



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
15 de diciembre de 2022
Número 5,349
ISSN 0188-5138



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



Cómo pasar el Fin de Año *sanamente* con nuestro dinero navideño

RECIBE EL 2023 SIN (DEMASIADOS) EXCESOS NI CULPAS: ACÁ TE EXPLICAMOS LA RUTA

ENFERMEDADES FINANCIERAS:

El síndrome de las vacas gordas y la adicción al gasto pueden generarnos serios problemas de endeudamiento

Académicos de Contaduría y Administración nos orientan sobre el destino que debemos dar a nuestros recursos

ACADEMIA | 3-6

Ante el panorama económico adverso

Necesaria, una buena planeación de las finanzas familiares

La principal tarea es ajustarnos a un presupuesto básico para satisfacer las necesidades esenciales, sin arriesgar el patrimonio ni recurrir a deudas impagables, recomienda Norman Wolf, de la Facultad de Contaduría y Administración

DANIEL ROBLES

Las posibilidades de que en 2023 nuestro país enfrente una contracción económica son muy altas por lo que la mejor manera de enfrentar una eventual recesión es elaborando una buena planeación financiera personal y familiar en la que la principal tarea sea ajustarnos a un presupuesto básico para satisfacer las necesidades esenciales, sin arriesgar el patrimonio ni recurrir a deudas impagables, aseguró Norman Wolf del Valle, profesor-investigador de la Facultad de Contaduría y Administración.

El especialista en finanzas personales consideró que aún estamos a tiempo para planear nuestro presupuesto del próximo año, pues incluso cuando la mayoría de las familias cuenta con ingresos adicionales y un mayor flujo de dinero por los aguinaldos o las cajas de ahorros, lo recomendable es ser prudentes y abrir un espacio para planificar detenidamente nuestros gastos, antes de que se desborden los deseos de las compras compulsivas.

Destacó que las expectativas económicas no son alentadoras y se anticipan escenarios muy complicados en cuanto a las tasas de crecimiento, desempleo, inflación y aumento en tasas de interés, por lo que una buena planeación financiera resulta de gran relevancia, principalmente para calendarizar los pagos de impuestos, servicios, tenencias, colegiaturas o viajes y se evite al máximo el uso de las tarjetas de crédito, cuyas tasas de interés están elevadísimas.

De igual forma, subrayó, es momento para revisar y eliminar de nuestro presupuesto todos aquellos gastos y servicios innecesarios que durante el año vamos realizando y que al final terminan siendo

una fuga considerable de dinero, como la contratación de aplicaciones para nuestros dispositivos móviles o el pago de hasta tres o cuatro plataformas digitales que muchas veces ni siquiera utilizamos.

“Por querer ver una película o una serie contratamos dos o tres plataformas y lo más seguro es que no las utilicemos diario o no las volvamos a ver en todo el año, y ahí hay una fuga importante de recursos. No está mal que queramos disfrutar y tener momentos de esparcimiento, pero lo mejor es poder planearlo y cuantificarlo.”

Falta el hábito del ahorro

Por otra parte, Wolf del Valle indicó que, desafortunadamente, la gran mayoría de los mexicanos no tenemos el hábito ni la disciplina para ahorrar y menos aún para invertir y preferimos guardar los ahorros en alcancías o debajo del colchón, con lo cual el dinero está perdiendo valor por el efecto inflacionario.

Resaltó que, de acuerdo con datos de la más reciente Encuesta Nacional de Inclusión Financiera elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 40 por ciento de la población de entre 18 y 70 años de edad no cuenta con ningún

ahorro y 54 por ciento de las personas que lo tiene es a través de canales o mecanismos informales, como las tandas o los esquemas Ponzi, que son una forma de estafa piramidal; supuestamente pagan altas utilidades, pero terminan siendo un fraude y la gente no únicamente no ahorra, sino que además pone en riesgo su patrimonio familiar.

En ese sentido, comentó que una buena opción para quienes quieran empezar a invertir está en los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), que emite el gobierno federal; son instrumentos seguros de menor riesgo y se pueden adquirir directamente, sin intermediarios, mediante una plataforma vía internet muy amigable, utilizando una tarjeta de débito y se puede hacer desde cien pesos, sin ninguna restricción.

Precisó que hay otras opciones como los bonos corporativos, que ofrecen mayores rendimientos, aunque también son instrumentos con mayor volatilidad y de mayor riesgo. Pero lo más importante, es que el mecanismo que se elija, se encuentre regulado por el sistema financiero mexicano. *g*



● Lo aconsejable es ser prudentes.

DANIEL ROBLES

La falta de una buena planeación financiera puede poner en riesgo nuestro patrimonio personal y familiar por lo que es importante realizar una mínima inversión, en tiempo, que nos permita obtener grandes rendimientos en términos de tranquilidad para el futuro a corto plazo, aseguró Arturo Morales Castro, profesor-investigador de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA).

Destacó que, en estas fechas, la adicción al gasto y el síndrome de las vacas gordas son enfermedades financieras que pueden generarnos serios problemas de endeudamiento e incumplimiento de pagos, de ahí la necesidad de que se realice una buena planeación de nuestras finanzas y una adecuada administración de la economía personal, con el propósito de hacer frente a imprevistos y alcanzar metas específicas.

Elaboración de un inventario

El catedrático universitario apuntó que el punto de arranque para realizar una planeación financiera exitosa debe darse con la elaboración de un inventario del patrimonio personal y familiar, iniciar con una lista de los bienes materiales, casas, autos, muebles, joyas, etcétera, y otra con los bienes intangibles que son los ahorros en bancos, inversiones, seguros.

Una vez que se tiene el cálculo del patrimonio, añadió, podemos iniciar nuestra planeación financiera, que no es otra cosa que la estimación futura de nuestros ingresos y gastos, estableciendo con la mayor claridad posible, objetivos a corto, mediano y largo plazos, tomando en cuenta cuánto tenemos y qué compromisos debemos de cumplir; si alcanza para cubrir esos últimos, tendremos una situación financiera equilibrada, pero si no alcanza, entonces estaremos en problemas y tendremos que buscar opciones para resolverlos.

Sugirió que al momento de hacer la planeación financiera, también se deben tomar en cuenta dos aspectos fundamentales: el plazo de nuestros planes y el monto de lo que queremos comprometer, tomando en consideración que siempre se debe cuidar que haya un balance entre los gastos que vamos a realizar y el total de nuestro patrimonio, del cual se recomienda no comprometer más de 30 por ciento del total.

Otro punto que se tiene que considerar, comentó, es la posición financiera en la que nos encontramos actualmente, lo que nos permitirá tomar decisiones de menor riesgo.

Dicha posición se considera que es negativa cuando el valor de las deudas



● Se puede ser muy irracional a la hora de consumir.

Para evitar arriesgar nuestro patrimonio

Cuidado con la adicción al gasto y compras compulsivas

Debemos tomar en cuenta cuánto tenemos y qué compromisos hay que cumplir, sugiere Arturo Morales Castro, profesor e investigador de la FCA

rebas el valor de las posesiones físicas y monetarias y no se cuenta con las posibilidades para cumplir con los compromisos financieros ya adquiridos, y en este caso se corre el riesgo de perder los activos.

Una posición financiera neutral es cuando hay un balance entre las posesiones y las deudas; en caso de no poder cumplir con los pagos, las posesiones sirven como garantía, ya que se pueden vender ante cualquier imprevisto.

Una posición positiva se da cuando el valor de las posesiones supera a las deudas y en este caso la riqueza personal no se encuentra comprometida; se cuenta con recursos para adquirir un nuevo activo.

“La salud financiera de una persona es sana si gasta menos de lo que gana, paga a tiempo sus cuentas y créditos, cuenta con lo suficiente para gastos corrientes, tiene ahorros e inversiones a largo plazo, su deuda es sostenible, mantiene un historial crediticio limpio, cuenta con seguros adecuados a sus necesidades y tiene un plan de ahorro para su retiro”, enfatizó.

Por otra parte, Morales Castro enumeró algunas de las llamadas enfermedades financieras, de las cuales dijo, todos somos

susceptibles de contagiarnos si no contamos con una buena planeación:

1. Adicción al gasto: se refiere a que las personas pueden ser muy irracionales a la hora de consumir y empoderadas con el aguinaldo o la caja de ahorros, se transforman en potenciales compradores compulsivos.
2. Laberintitis monetaria: se presenta cuando no se tiene una planeación financiera que permita tener un objetivo y una asignación a los ingresos monetarios, lo cual conduce a una desorientación al no saber qué hacer con el dinero.
3. Síndrome de las vacas gordas: es cuando las cosas marchan bien, los gastos son menores a los ingresos, la situación financiera es boyante, las personas se sienten bien con su ritmo de vida y su nivel de consumo, y muchas veces se realizan gastos superfluos o innecesarios sin tomar en cuenta que dicha situación financiera no será permanente.
4. Ilusión del consumidor: se refiere a querer comprar y consumir sin antes tener organizados los ingresos con los que dispone, dando lugar a los llamados “tarjetazos”, que después se convierten en verdaderas afecciones crónicas.
5. Automedicación financiera: se manifiesta al querer solucionar los problemas financieros con la estrategia clásica de cubrir una deuda con otra deuda y otra y otra, con el único propósito de remediar los síntomas, pero no la enfermedad ni sus causas. *g*

La forma óptima de utilizarlo es pagando deudas, sobre todo de las tarjetas de crédito

FABIOLA MÉNDEZ

El aguinaldo es el tradicional obsequio, regalo o paga extraordinaria que se realiza en la época decembrina; es una tradición muy antigua, que se remonta al pueblo celta, costumbre conocida con el nombre de “eguinad”, que era como designaban el regalo de año nuevo; intercambiaban dátiles y frutos secos para empezar confortablemente. Era como una “declaración de motivos” para demostrar satisfacción y desear buena suerte.

En nuestro país, surgió como una prestación en la Ley Federal del Trabajo (LFT) en 1970. Con anterioridad, algunos patrones voluntariamente daban cierta cantidad de dinero a sus trabajadores en el mes de diciembre con motivo de la Navidad. Actualmente, es uno de los personajes más esperados del año en buena parte de las familias mexicanas, es como el Santa Claus de las y los trabajadores, pero así como viene, se va.

Según Patricia Rodríguez López, del Instituto de Investigaciones Económicas, muchas personas lo gastan mayoritariamente en regalos, “en tratar de quedar bien o comprarle cosas a los niños; en juguetes que muchas veces no acaban siendo productivos y la satisfacción les dura poco”, explicó.

México es una de las naciones que otorga de manera obligatoria esta prestación, lo cual no sucede en todos: en Estados Unidos no hay una ley o regulación al respecto, pero se entregan bonos en especie a sus empleados, como vales de gasolina, comida, botellas, tarjetas de regalo o boletos de avión; en China, se da un mes de sueldo, que se paga en febrero, en el año nuevo de ese país.

En nuestra nación, el monto es proporcional y varía de acuerdo con el contrato de cada trabajador y el tiempo que lleve laborando, pero todos tienen derecho.

De acuerdo con el artículo 87 de la LFT, los trabajadores tienen derecho a recibirlo antes del 20 de diciembre y debe ser, por lo menos, el equivalente a 15 días de salario. Quienes no hayan cumplido un año de servicio podrán recibir la parte proporcional de lo que se estipula en su contrato y si el trabajador renuncia antes de que se otorgue también se podrá recibir el correspondiente proporcional.

Para aquellos que aún no han cumplido el año, esta prestación se calcula dividiendo la quincena que recibe el trabajador

Trate de que se quede más tiempo con usted ¿Sabes cuál es la mejor opción para gastar el aguinaldo?



• Rehúya las compras a meses sin intereses.

entre los 365 días del año y multiplicando esa cantidad por los días que el empleado haya trabajado.

Si el salario es variable, se promedia el ingreso de los últimos 30 días efectivamente trabajados. Quienes estén contratados como vendedores, agentes de comercio o de seguro, propagandistas o similares y estén amparados con la Ley Federal del Trabajo, tendrán un aguinaldo equivalente al promedio de ingresos percibidos en el año.

Sugerencias

A decir de la académica de la Facultad de Economía la mejor forma de utilizar el aguinaldo es pagando deudas, sobre todo de las tarjetas de crédito, “lo que más podemos adelantar; algunas propuestas son que con 30 por ciento de aquél se paguen no nada más las de este mes para no causar intereses, sino lo más que se pueda, porque la inflación y las tasas de interés todavía no tienen un techo y pueden estar subiendo más”, aclaró la especialista.

Asimismo, otra forma de dar un buen uso a este ingreso extra es evitar las compras a meses sin intereses que se promocionan durante esta temporada, aunque las ofertas parezcan muy atractivas, “muchas veces sí, uno ve y conviene y es la única forma de adquirir a veces algunos artículos que tienen un costo alto, pero el problema está en que disminuyen los ingresos mensuales o te salen al final muchísimo más caros si no pagas y estás abonando sólo a tasas de interés”.

La economista aconseja ser conscientes de en qué se gasta el dinero, ya que a veces se invierte en servicios que no se utilizan, como la anualidad de los gimnasios; es mejor darle un buen uso, porque ahorrarlo también es complicado, “no es por una inconsciencia o ignorancia, sino porque los ingresos son bajos y es difícil enfrentar el día a día; entonces, el aguinaldo se nos va en una cena o en comprar cosas de comida o vinos”.

Así que en los próximos días que llegue el Santa Claus del dinero, trate de que se quede más tiempo con usted. g

Siete consejos prácticos

Recibe el próximo año sin resaca, culpa ni kilos extra

No se trata de restringirse, pero sí de empezar a limitar algunas cosas y ser inteligentes en lo que comemos: Otilia Perichart, nutrióloga

FABIOLA MÉNDEZ

La temporada decembrina es época de reuniones para celebrar con familia y amigos. Son días de vacaciones y de compartir con los seres queridos. Desafortunadamente, para muchos también se convierte en un momento para comer en exceso y subir de peso.

Sin embargo, a pesar de que parece imposible continuar con el estilo de vida de los 11 meses anteriores, siguiendo prácticos consejos, se puede transitar estas fechas sin agobio, excesos, culpa ni kilos extra.

De acuerdo con Otilia Perichart Perera, nutrióloga e investigadora del Instituto Nacional de Perinatología y doctora en Ciencias de la Salud por la UNAM, es importante tener conciencia, no pensar en la llegada del maratón Guadalupe-Reyes y luego iniciar una dieta muy restrictiva y evitar ciertas comidas, “ninguno de los extremos es bueno, hay que tener conciencia de la selección de alimentos”, afirmó.

En ese sentido, explicó que no se trata de restringirse, pero sí de empezar a limitar algunas cosas, de ser inteligentes en la selección de alimentos y de lo que comemos. Por ello, aquí la especialista te presenta siete recomendaciones para disfrutar las fechas y no padecerlas:

1. Equilibra lo que comes. La mitad del plato deben ser frutas y verduras, una cuarta parte granos o cereales poco refinados como arroz, pasta, avena y amaranto. Otra cuarta parte tiene que conformarlo el grupo de proteínas: las leguminosas como frijol, garbanzo, lentejas, o carne de pollo, pescado y procurar incluir menos carnes rojas.
2. Preferir alimentos caseros. Privilegiar el consumo de platillos preparados en casa con ingredientes frescos ayudará a disminuir la carga de energía, grasa



● **Disfrutar la velada es muy importante.**

y azúcares que nos rodean. Y evitar los empaquetados, es decir, aquellos alimentos que ya están listos para su consumo ya que contienen muchos conservadores, más azúcar y grasas.

3. Moderar el consumo de alcohol. Si se beberá una o varias copas hay que mantenerse hidratado; por cada copa que se consuma en las fiestas hay que compensar con un vaso de agua al día siguiente, la misma cantidad de copas que se hayan ingerido.

Tampoco hay que mezclar bebidas con jugos, refrescos o bebidas energéticas, pues se estará proporcionando el doble o triple de calorías, es mejor combinar con agua mineral y/o jugo de limón.

Hay que recordar que las calorías del alcohol son vacías y el cuerpo las va a transformar en grasa, almacenándolas como triglicéridos o colesterol.

4. Hacer ingeniosa la hora del brindis. Siempre habrá una forma de celebrar por un Año Nuevo; por ello, se puede lograr una gran velada al incluir algún cóctel que no contenga agua mineral y puré de frutas, sino menta y hierbas.

5. Prepara tú el postre. Aunque la hora de este alimento sea la más esperada, hay que evitar que sea procesado, es decir, no abusar de pasteles o helados, siempre será una mejor opción un pastel casero, como un pay de manzana.
6. Ensalada variada. Las ensaladas son una opción popular para estas fechas, se puede preparar una con frutas y verduras, incluir hojas verdes y más variedad de verduras, y no nada más dos frutas con crema y mayonesa. La pera, la mandarina, el apio y la zanahoria son buenas opciones.

7. Y sobre todo... disfruta la velada. Esta parte es muy importante. Culturalmente estamos acostumbrados a consumir en estas fiestas pavo, romeritos, pierna, ponche. Mantener esta tradición es vital; sin embargo, también parar y saber escuchar las señales de hambre y apetito, para continuar disfrutando con otras cosas: como juegos o canciones. La comida no es la única manera de disfrutar en las fiestas. “No hay que tenerle miedo al recalentado, no hay que tenerle miedo nunca a ninguna comida; hablar de alimentación actualmente es más de rescatar esta parte de disfrute, de ser inteligentes en la selección de alimentos y de lo que comemos”, finalizó Perichart Perera. *g*



Preocupa su afectación a estudiantes

Deja la Covid-19 secuelas en las habilidades cognitivas

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La pandemia de la Covid-19 está mostrando hoy sus principales secuelas emocionales en nuestra población, en la que ha generado desde ansiedad, depresión y crisis emocionales hasta consecuencias en las habilidades cognitivas, además de circunstancias graves como vivir en la orfandad ante la muerte de un ser querido, coincidieron especialistas de la UNAM.

Para analizar esta problemática, se realizó en línea el Seminario de Salud Mental, un esfuerzo internacional en el que participaron las sedes de esta casa de estudios en San Antonio y en Canadá, así como la Facultad de Psicología (FP), con apoyo de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI).

Al encabezar la ceremonia de clausura, Francisco Trigo Tavera, titular de la CRAI, recordó que el proyecto de internacionalización de la UNAM busca incrementar el intercambio de alumnos y profesores, fomentar la investigación conjunta y el aprendizaje de idiomas, así como difundir la cultura mexicana.

Se congratuló de que este evento haya sido tan exitoso y haya contado con casi tres mil 600 participantes. Dijo que es un buen ejercicio para continuar labores conjuntas entre las sedes.

Seminario de Salud Mental entre las sedes de la UNAM en San Antonio y Canadá, así como la Facultad de Psicología y la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales

De joven a joven

María Elena Medina-Mora Icaza, directora de la Facultad de Psicología, destacó que las afectaciones a las habilidades cognitivas son una secuela importante en sobrevivientes de la Covid-19, y que preocupa su afectación a estudiantes.

Celebró que en este seminario participaran estudiantes de doctorado de la FP y egresados, quienes hablaron de joven a joven con los asistentes remotos.

El evento en línea, que ocurrió entre 2021 y 2022, contó con un total de tres mil 592 participantes, 84 ponentes y 26 webinars, y estuvo dividido en tres ciclos, en los que además de ponencias hubo talleres y la asistencia remota de personas de México, Estados Unidos, Canadá, Colombia, República Dominicana, Bolivia y Ecuador, informó Paula de Gortari Pedroza, directora de la Sede UNAM-San Antonio (Escuela de Extensión Universitaria).

Detalló que, entre los temas del primer ciclo, se abordaron cognición y salud, atención a grupos

vulnerables, técnicas de relajación en salud mental, cambios cognitivos y neuropsiquiátricos en sobrevivientes de la Covid-19, entre otros.

El segundo, se centró en el análisis de la experiencia familiar durante la pandemia, la violencia en la pareja en esos tiempos, así como en tener talleres acerca de autocuidado, atención a los hijos y emociones.

Finalmente, el tercero se dedicó a estrategias de autocuidado, enseñanza de psicología para adolescentes, prevención suicida, sueño y obesidad, estrés ambiental en transporte y hospitales y psicoterapia infantil, entre otros.

“La pandemia dejó ver que enfrentamos una crisis en salud mental”, resumió De Gortari Pedroza.

Escaparate de la Universidad

Constantino Macías García, director de la Sede UNAM-Canadá (Centro de Estudios Mexicanos), destacó la importancia de la colaboración entre las sedes de esta casa de estudios, principalmente las que son escuelas. “Tenemos que pensar cómo transmitir conocimiento y estas actividades son un escaparate para la Universidad, que es un socio deseable con otras comunidades y sociedades.

Macías García propuso que un próximo encuentro aborde la relación entre salud mental y sostenibilidad, detallando problemáticas como el cambio climático y la desesperanza que hay principalmente entre los jóvenes.

Por último, Magda Campillo Labrandero, jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FP, detalló que en este seminario fue fundamental la labor del Posgrado en Salud Mental, en el que trabajaron especialistas de las 10 residencias: medicina conductual, psicoterapia infantil, terapia familiar, psicología de las adicciones, psicoterapia para adolescentes, neuropsicología clínica, evaluación educativa, psicología escolar, psicología ambiental y trastornos del dormir.

Para finalizar, adelantó que ya están preparando la cuarta emisión de este seminario, que fomenta la internacionalización y busca dar respuestas concretas a las problemáticas mentales poscovid. [g](#)

La falta de apoyo a las personas con trastornos mentales y el miedo al estigma impiden que muchos accedan al tratamiento que necesitan para tener vidas saludables y productivas: Gerardo Mora

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En México, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) 34.8 millones de personas han experimentado algún episodio depresivo en sus vidas. Mientras que en el mundo, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), unos 300 millones de individuos padecen ese trastorno, destaca Gerardo Mora Gutiérrez, académico de la Facultad de Psicología.

Asimismo, prosigue, el mencionado órgano autónomo del país calcula que, de los porcentajes registrados de personas con depresión, sólo 1.63 por ciento toma antidepresivos; “es decir, no sigue ningún tipo de acción preventiva o interventiva y son, en realidad, los que menos atención especializada reciben”.

La OMS define a la depresión como un trastorno común de salud mental caracterizado por una tristeza persistente y falta de interés o gozo en actividades que previamente eran gratificantes y placenteras. Además, puede alterar el sueño y el apetito, y es frecuente que concorra con cansancio y poca concentración. Es una causa importante de discapacidad en el ámbito global e incide considerablemente en la carga de morbilidad. La falta de apoyo a las personas con trastornos mentales, junto con el miedo al estigma, impiden que muchos accedan al tratamiento que necesitan para tener vidas saludables y productivas.

Al respecto, el universitario añade que es una enfermedad mental que afecta en mayor medida a las mujeres. “Se trata de una gran pandemia silenciosa y como sociedad estamos limitados para entenderla y visualizarla, incluso socialmente hay una desvalorización a todo lo que tiene que ver con las manifestaciones del estado de ánimo, lo que también afecta a infantes y

Gran pandemia silenciosa

La sociedad, limitada para comprender y visualizar la depresión

adolescentes en quienes se observan altos niveles de depresión que se asocian a la falta de condiciones de cohesión dentro de la familia y el entorno”.

Época de duelos

En ocasión del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, que se conmemoró el 13 de enero, el experto aclara: no es que vivamos una época de depresión momen-

tánea, sino que converge en la actualidad la depresión estructural que se manifiesta en la sociedad y que nos ha repercutido por los diferentes acontecimientos que hemos vivido en los últimos tiempos.

Psicológicamente, es una condición o afección del estado de ánimo que perturba prácticamente todos los ámbitos de la vida, por lo que una persona con tendencia depresiva estará prácticamente abandonando las diferentes actividades de su existencia, no podrá relacionarse bien, tampoco sentirá que su calidad de vida es adecuada, experimentará desinterés y aplanamiento por prácticamente todas las situaciones que le ocurren a diario; tendrá afectaciones, incluso cognitivas.



34.8 MILLONES

de personas en México han experimentado algún episodio depresivo en sus vidas.

SÓLO

1.63 %

de quien padece esta enfermedad en el país toma antidepresivos.

“La sociedad en sí misma está padeciendo un momento depresivo, estamos sobreviviendo a una pandemia, vivimos una época de duelos, de situaciones que no se han podido resolver; me parece que una persona deprimida en realidad estaría manifestando todo un conjunto de condiciones que, contextualmente repercuten negativamente en prácticamente todas sus áreas de vida”, explica el especialista.

A partir de la perspectiva de la psicología, existen personas con rasgos de personalidad depresivos; es decir, aquellos que son proclives a la melancolía, a la tristeza y a la anhedonia (la falta de placer), que viven la vida de forma más pesimista, esa es la depresión como rasgo de personalidad. También en quienes la padecen como un estado de ánimo, representa una patología, una condición que debe ser tratada por un equipo multidisciplinario, incluidos psicólogos, psiquiatras y médicos, entre otros.

Gerardo Mora indica que “es ahí donde sí podemos incidir, tanto en la depresión como rasgo de personalidad como en la patología; en dichos aspectos el trabajo clínico a realizar casi siempre es preventivo e interventivo”.

Podría pensarse, dice, que la pandemia agudizó la incidencia de las manifestaciones sintomáticas de la depresión y, por supuesto, esto puede conducir a elevar los índices de ideación, intento, incluso, consumación suicida que, según estimaciones del Inegi, en México tenemos una tasa de suicidios de 6.5 por ciento por cada cien mil habitantes, lo que quizá en términos del número de la población sea un porcentaje bajo; sin embargo, para 2021-2022 representó la segunda causa de muerte entre la población de 15 a 29 años.

Acota que es necesario realizar una diferenciación a partir de la psicología y el psicoanálisis cuando pensamos que una cuestión es la depresión y otra la melancolía. Decimos que la segunda es una depresión permanente que está instalada en la vida; la primera es una afección momentánea o asociada a una cuestión de pérdida, malestar o crisis de vida, así la podríamos conceptualizar de manera distinta.

Cómo crear soluciones

El universitario se refiere a la necesidad de diferenciar la depresión como trastorno, condición y estado, y a partir de esa dis-



● **Puede convertirse en una patología grave que podría generar, incluso, discapacidad.**

tinción, crear las soluciones, que no sólo tienen que ver con el hacer actividades, sino, también con la capacidad de estar y contemplar. Las personas deprimidas son individuos que de pronto son incapaces de vislumbrar lo que hay a su alrededor.

Más adelante, recalca que la depresión puede ser resultado de una crisis de vida, lo que implica que es transitoria. Un duelo por la pérdida de un familiar, del empleo, de la salud, por ejemplo, podría llevar a una etapa de afrontamiento que incluye una disminución del estado de ánimo que puede durar un año, en promedio, según el tipo de situación, evento o suceso de vida que esté trastocando.

Se vuelve patológica cuando sentimos que no podemos resolver lo que nos pasa, cuando tardamos más de seis o siete meses en resolver la situación y no tenemos ninguna posibilidad de salir adelante, de pronto se presentan pensamientos y sentimientos repetitivos y recurrentes, prácticamente sentimos que nuestra vida

Se caracteriza por una tristeza persistente y falta de interés o gozo en actividades que previamente eran gratificantes y placenteras; además, puede alterar el sueño y el apetito, y es frecuente que concurra con cansancio y poca concentración.

se convirtió en una especie de repetición constante. Este es el momento adecuado para buscar ayuda, sobre todo porque la depresión también afecta a su familia y con quienes convive.

Para Gerardo Mora es indispensable realizar campañas de sensibilización y concientización, destacar que la depresión es del deprimido y también del entorno. No se debe tratar a quien la padece con condescendencia desvalorizante, sino como una condición que escapa a la voluntad del individuo y, por supuesto, que no tiene nada que ver con que la persona deba mejorar con una frase motivacional, porque auténticamente en los estados depresivos se pierde por completo la capacidad de resolución de los conflictos que se enfrentan cotidianamente.

Pensar en un día mundial de lucha contra la depresión tiene que ver con sensibilizar a la población en torno a que todas y todos somos parte de esta sociedad, que podemos tener –en algún momento de nuestras vidas– crisis depresivas, que tenemos que comprender esta afectación mental porque puede convertirse en una patología grave que podría generar, incluso, discapacidad.

Pero como sociedad, la mejor manera de enfrentarla es otorgar más voz y ruidos a los estados de ánimo, al reconocimiento de que no siempre podemos estar bien y que el bienestar y la salud mental son estados ligados a sentirnos con vida, con plena capacidad de emprender acciones y sentirnos útiles. g

Su función es razonar sobre nuevos estímulos

El asombro no sólo nos cautiva, sino que llena nuestra mente de preguntas

Se presenta cuando presenciamos algo insólito que capta poderosamente la atención

FACULTAD DE PSICOLOGÍA / DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES

¿ Qué es?
El asombro es ese sentimiento que tenemos ante algo grandioso que desafía nuestra comprensión del mundo, como mirar millones de estrellas en el cielo nocturno o maravillarnos con el nacimiento de un niño. Cuando las personas experimentan esta emoción, suelen usar expresiones de admiración, sorpresa o trascendencia.

Constituye una experiencia consciente cuando presenciamos algo insólito que capta poderosamente nuestra atención y, a un mismo tiempo, rebasa nuestro entendimiento. Por lo tanto, se trata de una vivencia difícil de conceptualizar. A diferencia de otras emociones que arroban nuestros sentidos como el miedo, con el asombro no percibimos un peligro inmediato.

Existen tres dimensiones de asombro: la cognitiva, que se refiere a la incapacidad de comprensión, acompañada por confusión y cuestionamientos; la sensorial, que se manifiesta en una completa atención, física y mental sobre el objeto que la causa, y la espiritual, que rebasa lo que consideramos místico en nuestra realidad y nos conduce a menudo a otra emoción intensa: la admiración.

A la vez, se clasifica en dos tipos: el contemplativo y el inquisitivo. El primero, por la impresión que nos causa, nos cautiva y deja hechizados, sin habla. El segundo, no sólo nos encanta, sino que llena nuestra mente de preguntas. Sin embargo, es necesario diferenciarlo de la curiosidad, que es mucho más efímera, interroga un suceso y poco después se desvanece y se traslada a otro objeto.

En el asombro inquisitivo, aquello que lo causa cuestiona profundamente nuestro marco de entendimiento, reta nuestra comprensión, revela nuestra “ignorancia” y limitaciones, y por lo mismo resulta más hondo y duradero.



• Termina con una mejor comprensión de la realidad.

El filósofo escocés Adam Smith detalla una serie de atributos para que un objeto o evento produzca asombro o sorpresa. Dichos elementos deben ser nuevos, singulares, extraordinarios, raros, inesperados, con los cuales se está poco o nada familiarizado. “Nos sentimos sorprendidos ante aquellas cosas que a menudo hemos visto, pero que menos que nadie esperábamos encontrar en el lugar en que las encontramos...”

Con esas palabras, Smith establece una clara relación entre la sorpresa y lo inesperado. El asombro es, entonces, la emoción o pasión producida cuando la mente permanece en estado de incertidumbre con respecto a cómo reducir el concepto de algo completamente nuevo y singular, en una clase existente de ideas ya agrupadas que se asemejan la una a la otra.

¿Cómo se identifica y manifiesta?

El de tipo contemplativo se presenta con un silencio ante lo misterioso; mientras que el inquisitivo se revela con preguntas que buscan llenar nuestra falta de información. Esto es lo que impulsa a las personas a indagar ciertos fenómenos a los que se enfrenta.

¿Y cómo podemos identificarlo? Cuando algo escapa a nuestro entendimiento o de nuestros sistemas interpretativos, sabemos entonces que estamos experimentando asombro. Esto nos lleva en muchas

ocasiones a prestar atención al mundo que conocemos y termina con una mejor comprensión de nuestra realidad.

El asombro suele expresarse en nuestra gestualidad con la elevación interna de las cejas, ojos y boca muy abiertos, con la quijada ligeramente caída. Las personas sorprendidas también suelen mover la cabeza hacia adelante e inhalan visiblemente. Pero sonreír es poco común en este estado.

Conocimiento y verdad

En el proyecto interdisciplinario “El poder del asombro: la instrumentalización de la admiración, el asombro y la sorpresa en los discursos del saber, el poder y el arte”, de la Fundación Nacional Suiza de Ciencias (SNSF Sinergia, por sus siglas en inglés), encontramos que, si la estética, la retórica y la poética investigan y conceptualizan la producción artificial del asombro en el triple sentido de admiración, deslumbramiento y sorpresa, estas emociones estrechamente relacionadas también se ponen en funcionamiento en una gama mucho más amplia de actividades humanas. Suelen buscarse, gestionarse y cuestionarse, por ejemplo, en política, pedagogía y educación, polemología, ecología, seguridad, ciencia (popular), publicidad y medios de comunicación, pero también entran en juego en aspectos de persuasión, manipulación y entretenimiento.

Señalan que es posible trazar la trayectoria de la comprensión aristotélica del asombro como el comienzo de la filosofía y el conocimiento hasta bien entrado el siglo XX, y también que el influyente concepto platónico del asombro como medio para vislumbrar ideas eternas se puede encontrar tanto en discursos epistémicos como religiosos y poéticos. Por una parte, el tema de la verdad por la vía del asombro mira a la instrumentalización de esta emoción para adquirir y promover el conocimiento y establecer su pertinencia.

Por otra parte, examina las afirmaciones de verdad que consideran al asombro como un enfoque ingenuo o intuitivo del mundo que, sin embargo, puede otorgar acceso a una verdad superior. Dependiendo de los diversos puntos de vista críticos posibles, la comprensión última por la vía de asombrarse o maravillarse se encuentra en contradicción con las formas ilustradas, cognitivas, racionales o tecnocráticas de tratar con el mundo.

De esta manera, el asombro conecta patrones culturales, intereses religiosos, científicos o políticos y modelos explicativos, tanto con una esencia antropológica como con una verdad de la experiencia, de manera legitimadora y afirmativa.

Utilidad

La función del asombro es razonar sobre los nuevos estímulos, con los cuales tenemos poca o ninguna familiaridad, e integrarlos con ideas de cierta semejanza que se han procesado antes. Ello a menudo requerirá ajustarse a nuestros marcos conceptuales previos.

Como ya hemos señalado, el asombro se puede gestionar, procurar y promover, con gran efectividad, porque es una invaluable herramienta para captar la atención y alcanzar objetivos educativos, de persuasión y manipulación.

Dcher Keltner y Jonathan Haidt, en su estudio *Approaching awe, a moral, spiritual, and aesthetic emotion* (2003), propusieron una explicación evolutiva para el asombro. Sugirieron que la emoción actual de asombro se originó a partir de sentimientos de asombro primordial, una respuesta instintiva que los individuos de bajo perfil sentían en presencia de otros más poderosos y de alto estatus, que habría sido adaptativa al reforzar las jerarquías sociales.

Este asombro primordial ocurrió sólo cuando la persona de alto estatus tenía características grandiosas (en tamaño, fama, autoridad o prestigio), que requerían que el individuo inferior se involucrara en la acomodación piagetiana (cambiar la representación mental del mundo de uno para acomodar la nueva experiencia).

Los autores proponen que este sobrecogimiento primordial luego se generalizó a cualquier estímulo que requiera acomodación. Estos estímulos aún incluyen estar en presencia de otra persona más poderosa (el prototípico asombro primordial), pero también experiencias espirituales, grandes escenarios naturales, fuerzas y/o desastres naturales, obras producto del ser humano, tales como la música o la experiencia de comprender una gran teoría científica.

Keltner y Haidt proponen que el asombro tiene connotaciones tanto positivas como negativas, y que hay cinco características adicionales que influyen en la experiencia de la emoción: amenaza, belleza, habilidad, virtud y lo sobrenatural.

Ejemplos

Las siguientes son algunas situaciones en las que llegamos a experimentar esta emoción:

- El poder y contundencia del relámpago y el trueno en medio de una tormenta.
- La belleza y perfección de una experiencia estética: escuchar música, observar

danza, pintura o al entrar a un espacio arquitectónico.

- Presenciar el número de un mago o ilusionista que hace desaparecer y aparecer a una persona ante nuestros ojos.
- Cuando un niño ve emerger un polluelo de su cascarón.
- Observar a una efigie de piedra o de madera ‘milagrosamente’ manar sangre o lágrimas.
- Ver un inesperado remate a gol que traza una trayectoria ‘imposible’.

Referencias culturales

Citas

“Hay todo tipo de preguntas interesantes que provienen del conocimiento de la ciencia, que sólo suman a la emoción, el misterio y el asombro ante una flor. Sólo suman. No entiendo cómo pudieran restar”. Richard Feynman, en *¿Qué te importa lo que piensen los demás?* (1988).

“Dos cosas llenan la mente de maravilla y asombro cada vez mayores cuanto más a menudo e intensamente se siente atraída hacia ellas el pensamiento: el cielo estrellado sobre mi cabeza y la ley moral en mi interior”. Immanuel Kant, en *Crítica de la razón práctica* (1788).

“El asombro es más que una emoción; es una forma de comprensión, una penetración en un significado más grande que nosotros mismos. El principio del asombro es maravillarse, y el principio de la sabiduría es el asombro. El asombro es una intuición de la dignidad de todas las cosas, una comprensión de que las cosas no sólo son lo que son, sino que también representan, aunque sea remotamente, algo supremo”. Abraham Joshua Heschel, en *¿Quién es el hombre?* (1965), cap. 5

Literatura

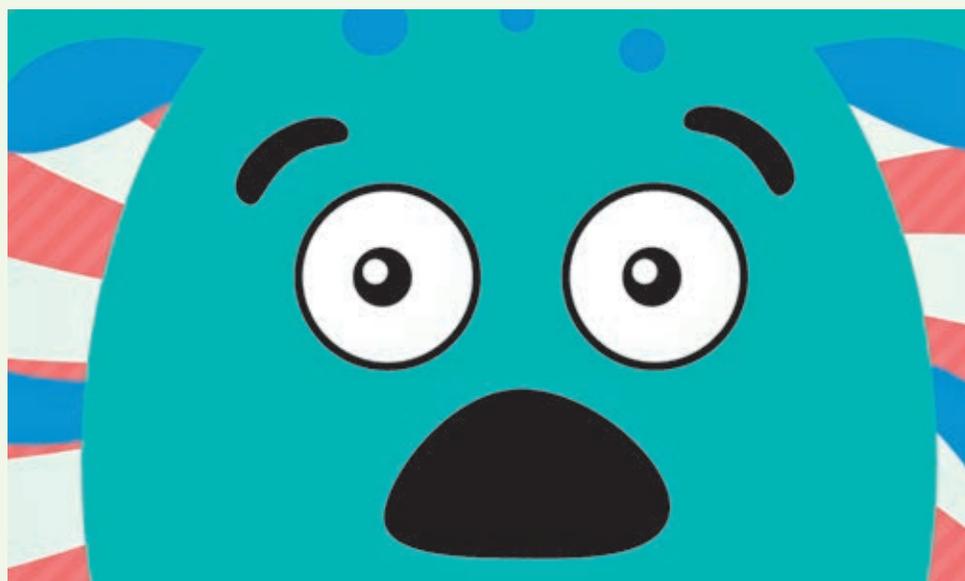
Cuento *El eclipse*, de Augusto Monterroso

En medio de la selva guatemalteca, solo entre indígenas que han resuelto sacrificarlo, un fraile español, cuyos conocimientos aristotélicos le advierten que ese día habrá un eclipse de sol, intenta, sin fortuna, salvar la vida, asombrando a sus captores con la amenaza de oscurecer el día. El fraile ignoraba que los astrónomos mayas sabían las fechas de los eclipses. El sorprendido fue él.

Series

The Midnight Gospel

Clancy Gilroy, es un *spacecaster*, un *podcaster* que transmite al espacio, y que en cada episodio emprende un viaje a varios planetas a través de un simulador. La capacidad de asombro que presenta Clancy nos permite desarrollar temas complejos a lo largo de la serie. A través de entrevistas nos da historias profundas y curiosas. [g](#)





Es natural pensar que existe vida en sitios de otra galaxia

La etapa de búsqueda de vida extraterrestre ha servido para explicar el origen de la existencia en la Tierra, dijo Antonio Lazcano

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Las ideas sobre la vida extraterrestre no son un fenómeno contemporáneo, se remontan a la antigüedad clásica grecolatina en la que filósofos y pensadores como Heráclito especularon sobre esto, así lo explicó Antonio Lazcano Araujo, profesor emérito de la Facultad de Ciencias.

El también miembro de El Colegio Nacional mencionó que el primer auge de estas ideas ocurrió en la década de los años 20 del siglo pasado, y antes durante el siglo XIX permeaban en un contexto entre la planetología y la Teoría de la Evolución, por lo que ahora aunado al desarrollo tecnológico extraordinario “es natural que pensemos que la vida es frecuente en partes de otra galaxia”.

Al intervenir en la mesa redonda, “Vida en el universo: miradas desde la ciencia y las artes”, convocada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), el expresidente de la International Society

for the Study of the Origins of Life aclaró que la aparición de la vida no es un evento repentino: “no sabemos qué tanto material de las nubes interestelares se integró a aquella Tierra primitiva, por lo que la etapa de búsqueda de vida extraterrestre ha servido también para explicar el origen de la misma en la Tierra”.

En el Auditorio José María Vigil del IIB, el también doctor *honoris causa* por las universidades de Milán y Valencia, dijo que el momento dorado de las ideas de vida extraterrestre ocurrió en la mitad del siglo XX. “Es en la Guerra Fría cuando se multiplica el fenómeno, en una atmósfera persecutoria”.

“Es justo esa relación entre historia, política y prejuicios, que vuelve fascinante este tema, no tenemos pruebas de que haya vida más allá de nuestro planeta, pero tenemos esperanzas.”

El conversatorio, convocado debido al interés que despertó entre el público general la muestra *125 años de noticias sobre objetos voladores no identificados en la prensa mexicana* —expuesta desde octubre de 2022 y abierta hasta el 5 enero de 2023, en la Sala de Consulta de la Hemeroteca Nacional de México del IIB—, fue presentado por Pablo Mora Pérez-Tejada, director del IIB, quien mencionó que se trata principalmente de difundir el patrimonio hemerográfico sobre dicho tema.

En su oportunidad, José Franco López, investigador del Instituto de Astronomía, expresó que esas manifestaciones visualizadas en el cielo “ya no se llaman Ovnis”.

“Para empezar ya no se denominan así, porque no hay evidencias de que sean *objetos*, ahora se conocen como FANI, ‘Fenómenos Atmosféricos No Identificados’, pero de cualquier manera su interés se fundamenta en dos preguntas permanentes: ¿cuál es el origen del mundo y de la vida?, y ¿estamos solos en el universo?”.

El exdirector general de Divulgación de la Ciencia informó que cinco mil 284 planetas han sido identificados fuera de nuestro sistema solar, y que una cifra similar se encuentra ahora en un proceso de autenticación.

Es un hecho que se han encontrado en el espacio elementos presentes en algunas moléculas asociadas a la vida, como la Fosfina (Fosfano) que es un compuesto químico generado en el intestino de los animales, apuntó.

“No hay que perder de vista que todos los elementos químicos que componen a los seres humanos —a excepción del hidrógeno y el helio— han sido ‘cocinados’ al interior de una estrella, por lo que podemos poner a estos cuerpos astronómicos en nuestro árbol genealógico”, sugirió.

Tampoco hay que olvidar que la exobiología estudia la posibilidad de vida fuera de la Tierra, ya sea como búsqueda directa o indirecta, a través de la detección de vida microbiana, o de rastros que permitan inferir esta presencia vital.

“También aclarar que una cosa es que pueda haber vida en otro planeta, y otra que haya comunicación entre entidades”, concluyó.

Estuvieron también Marcela Chao Ruiz, directora y fundadora del Proyecto Marsarchive.org, sitio que recopila información sobre el planeta Marte; así como el escritor y científico Carlos Chimal. *g*

Hay más detenciones contra migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Los tipos de migrantes que transitan por México, casi siempre en ruta a los Estados Unidos, son muy variados; pero en algunos se ha aplicado más la política de contención migratoria, es decir, de detenerlos. “Son los que vienen principalmente de Centroamérica, en particular de Honduras, El Salvador y Guatemala”, señaló Guillermo Castillo Ramírez, investigador del Instituto de Geografía.

Con motivo del Día Internacional del Migrante, que se conmemorará el 18 de diciembre, el especialista explicó que estas políticas de control migratorio vienen de manera previa a la pandemia por Covid-19, prácticamente desde inicios de la década pasada, sobre todo porque muchos de ellos intentan llegar al vecino país del norte. “La mayoría no busca quedarse en México, sino llegar a Estados Unidos, básicamente por dos razones: allá hay redes, especialmente de salvadoreños y guatemaltecos, desde el principio del siglo XX, cuando hubo conflictos políticos en sus naciones; y existe una importante brecha salarial, pues en Estados Unidos pueden ganar mucho mejor que en su país de origen.

“Una persona que trabaja entre ocho y 10 horas diarias en Estados Unidos puede ganar más de 100 a 120 dólares, es un volumen de dinero importante, mientras en México ganarían el salario mínimo, alrededor de 100 pesos. Es un escenario que no tiene punto de comparación, por eso Estados Unidos es el gran polo de atracción migrante”, aclaró.

El caso de Honduras es más reciente, pero es una migración muy abundante, muy cargada por la violencia, la violación a los derechos humanos en su nación e incluso por la ocurrencia de huracanes. “Cuando estos centroamericanos salen de sus países están en condiciones muy precarias por la condición socioeconómica, por la baja

escolaridad que tienen, difícilmente pueden tener acceso a una migración documentada en México que les permita solicitar derecho de asilo en Estados Unidos”, detalló.

Esta situación hace que, cuando están en México, su condición migratoria irregularizada los haga más vulnerables y susceptibles ante grupos delincuenciales que los roban, extorsionan y hasta secuestran.

Castillo Ramírez consideró que “la migración hay que verla en términos de una estrategia para sobrevivir. Hay que desplazar el debate y no decir que es alguien que migra porque es un delincuente, que no tiene papeles, cuando es al revés: hay condiciones muy difíciles en los lugares donde viven (pobreza, falta de salarios, escaso empleo, violencia), que hace que la gente salga para luchar por una vida digna, y la migración se vuelve una estrategia sociopolítica, una forma de mejorar la vida a través de acciones que las personas consideran pertinentes”.

Ahondó que la migración hay que verla como un complejo proceso, en la que los migrantes intentan, mediante diversas estrategias, mejorar sus condiciones de vida, lo que es perfectamente legítimo. Hay que trascender ese discurso que pone en el mismo nivel de la balanza migración y una

transgresión a los marcos jurídicos. Los migrantes la gran mayoría no son delincuentes; intentan tener una vida digna, insistió.

En su página de internet, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce que existen diversos factores que inciden en los movimientos de población. Dichos movimientos, que pueden ser voluntarios o forzosos, son el resultado de desastres, crisis económicas y situaciones de pobreza extrema o conflicto, cuya magnitud y frecuencia no dejan de aumentar.

Señaló que en 2020, había unos 281 millones de migrantes internacionales, lo que corresponde a 3.6 por ciento de la población mundial.

Ante el aumento de los flujos migratorios en el mundo, en el año 2000 la Asamblea General de la ONU proclamó el 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante, con la finalidad de impulsar el intercambio de experiencias y oportunidades de colaboración por parte de los países y regiones. Con esta efeméride se pretende visibilizar los retos, dificultades y adversidades que deben afrontar los migrantes en el mundo, así como efectuar un llamamiento a las naciones para contribuir a que la migración sea un proceso seguro, regular y digno. g





Participó Moira Fradinger, profesora asociada de Literatura Comparada de la Universidad de Yale

Tercera Conferencia Anual de LAIGN

Nuestras antígonas están furiosas y cansadas de morir

BRENDA MACÍAS

La figura de *Antígona* de Sófocles se multiplica en la América nuestra. Las antígonas están en las calles: son madres, hermanas y colectivas presentes en los activismos feministas, en los movimientos sociales; toman la palabra en el espacio público y están furiosas; se desarrollan desde diversos enfoques y en las formas artísticas. Nuestras antígonas desafían los autoritarismos, las oligarquías; exigen su derecho al luto y a la justicia. Ejercen una lucha antisistémica para que se acabe el patriarcado y, por si fuera poco, están cansadas de morir.

Así lo expresó Moira Fradinger, profesora asociada de Literatura Comparada de la Universidad de Yale, quien ofreció la conferencia magistral “Nuestras antígonas: de madre patria a asamblea revuelta” en el Auditorio Mario de la Cueva, y en el marco de la Tercera Conferencia Anual de The Latin America Interdisciplinary Gender Studies Network (LAIGN), organizada por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México en colaboración con el Consejo de Estudios Latinoamericanos e Ibéricos (CLAIS, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Yale, y la UNAM-Boston.

En la conferencia, Moira Fradinger ofreció avances sobre las tesis que propone en el libro *Antígonas. Writing from Latin America*, editado por Oxford University

Press, próximo a publicarse. A partir del análisis de algunas obras como *Antígona Vélez* (1951), de Leopoldo Marechal; *Antígona an Kreyòl* (1953), de Felix Morisseau-Leroy; *Antígona furiosa* (1986), en homenaje a las Madres de la Plaza de Mayo, de Griselda Gambaro; *Podrías llamarte Antígona* (2006) de Gabriela Yncán; *Usted está aquí* (2009), de Bárbara Colio y otros textos dramáticos (no tenemos espacio para nombrar el extenso corpus), la autora rastrea las formas en que el mito y la tragedia griega *Antígona* de Sófocles se ha canibalizado, rumiado y representado en América Latina y el Caribe desde el siglo XIX hasta nuestros días.

¿Cuál es la trama de *Antígona*? Recordemos que en la tragedia de Sófocles, el personaje de Antígona confronta el mandato de Creonte, quien decide –de manera unilateral– que Polinices, hermano de Antígona, no debe ser sepultado, luego de morir en batalla en Tebas. Sin embargo, Antígona no acata la orden, intenta enterrar a su hermano y –por esa acción contraria a la ley– recibe el máximo castigo: morir en una cueva, pero ella se adelanta al destino marcado y se suicida.

Moira Fradinger afirmó que la imaginación americana sobre *Antígona* comenzó en el año 1824 en Buenos Aires con la versión vernácula del mito griego Argia. Una tragedia en cinco actos, de Juan Cruz Varela.

La trama da cuenta del secuestro del hijo de Argia, esposa de Polinices –el in-

sepulto– y de cómo ella clama al poder para que aparezca. ¿Nos suena conocida esta anécdota? Argia es un “escalofriante augurio del terrorismo de Estado que permeará nuestra vida política real hasta hoy. La tragedia de Argia es un molde para las futuras antígonas”, expuso la académica.

Las antígonas latinoamericanas se multiplican conforme las violencias azotan y avanzan en las naciones del continente: “las antígonas del siglo XXI están cansadas de morir. Son las mujeres de a pie, las heroínas de todos los días, que se congregan en multitudes no sólo para enterrar al insepulto, sino a las insepultas, para pedir otro universal imposible: que se acabe el patriarcado, que en primer lugar las hizo madres de la nación”.

Mujeres en prisión

En respuesta a la conferencia magistral, Marisa Belausteguigoitia, directora del CIEG, recordó que en 2017 *Mujeres en espiral: sistema de justicia, perspectiva de género y pedagogías en resistencia*, proyecto de investigación/acción participativa, realizó el cortometraje *Cihuatlán: antígonas de Santa Martha* con las presas del Centro Femenil de Reinserción Social a partir de la relectura y apropiación de *Antígona* de Sófocles. Este filme hizo aparecer en la Universidad, mediante siluetas y la técnica audiovisual croma (pantalla verde), los saberes de las mujeres de Santa Martha que claman por ser visibles y por el acceso a la justicia.

Las mujeres que protagonizaron el corto podrían ser consideradas antiantígonas porque en lugar de salvar a sus familiares buscan salvarse de ellos, ya que cayeron presas por pagar delitos que cometieron hombres cercanos a su núcleo familiar. Ellas hablan en náhuatl, están enfermas y cansadas, son pagadoras, detalló Marisa Belausteguigoitia.

Para resaltar las maniobras de estas antiantígonas en prisión y cerrar la conferencia, Gisel Tovar, jefa del Departamento de Prácticas Artísticas y Autoedición del CIEG, expresó que las mujeres antiantígonas, de Santa Martha Acatitla quieren ser Polinices para ser vistas: “necesitan interrumpir el sistema familiar y de cuidados para mirar hacia sí mismas, hacia la preservación de su vida, hacia la búsqueda y garantía de sus derechos”. *g*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La paridad de género en el Poder Judicial es cada vez más importante porque este es el garante último de un derecho que involucra a otros que es el de acceso a la justicia; si no tenemos el principio de igualdad aterrizado en la misma composición de dicho poder, no podemos tampoco garantizar el acceso a la justicia, no sólo para las mujeres sino para grupos históricamente discriminados.

Así lo planteó, Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), quien agregó que se vuelve vital pensar de manera conjunta en cuáles son las mejores fórmulas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que es finalmente el objetivo último de las acciones de estas políticas.

Hay que idear, agregó: “una agenda regional, con acciones conjuntas que permitan caminar para tener mayores puestos y poder garantizar y enriquecer la perspectiva de acceso a la justicia. Es una agenda necesaria, enriquecer con la mirada de las mujeres el acceso a la justicia en todos los países de América Latina”.

Al intervenir en la Mesa de análisis “Paridad de Género en el Poder Judicial: hacia una agenda regional”, moderada por María Elisa Franco Martín del Campo, investigadora del IIJ, González Contró, señaló que aun cuando se ha visto que las cuotas son la única herramienta que ha funcionado realmente para que haya una igualdad en el acceso a los puestos de decisión pública, “tenemos que seguir cambiando todas las estructuras sociales”.

“Modificar las percepciones culturales que impiden que esto se dé de una manera espontánea, sin que haya la necesidad de seguir estableciendo cuotas para alcanzar esa paridad”, destacó.

Feminizar lo público

Alejandra Mora Mora, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (OEA), indicó que América Latina es la región con más mujeres parlamentarias de todo el mundo: sin embargo, nos obliga a mirar qué es lo que ocurre en los puestos de designación, no sólo de representación.

“Hay que feminizar el mundo de lo público. Si las mujeres somos la mitad de la población, tenemos que estar repre-

Mesa de análisis en el IIJ

Paridad de género en el poder judicial garantizaría el derecho de acceso a la justicia

Si no contamos con ésta, tampoco puede haber para grupos históricamente discriminados, aseguró Mónica González Contró

sentadas, ya no es un tema de cuota, sino de distribución y de justicia distributiva. Una composición diversa otorga a las decisiones un carácter de integralidad, que es imposible de manejar cuando hay sólo una mirada. Es un tema estructural de la sociedad, no exclusivo de las mujeres”, explicó.

Informó que según cifras de la instancia que preside, Europa tiene una media de participación de 54 por ciento de mujeres en los poderes judiciales, América cuenta con 51 por ciento en las judicaturas, no obstante, la media en los espacios de decisión de los poderes judiciales en la región es de 27.5 por ciento.

“Los países que están por debajo de este promedio son Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Perú; pero hay otros que se encuentran entre 30 y 40 por ciento como Chile, Salvador, Honduras y México; y entre 40 y 50 por ciento están Guatemala y Uruguay, Ecuador está sobre la paridad, y naciones como Surinam, Jamaica y Barbados alcanzan más de 68 por ciento”, detalló.

En su oportunidad, Diego García-Sayán, relator especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de Naciones Unidas expuso algunos de los puntos que se han formulado al interior de dicho organismo global para alcanzar la paridad en el ámbito judicial.

Algunas recomendaciones consisten en implementar el sistema de cuotas de género, pero como un mecanismo transitorio, que permita acelerar dicho proceso, fijarse además el año 2030 para que al menos 50 % de las altas cortes de justicia estén integradas por mujeres. *g*





Foto: Francisco Parra.

Semana de Marruecos en México

Cruce de caminos entre culturas amigas

Se efectúa en el Palacio de Minería en ocasión de los 60 años del establecimiento de las relaciones de ambas naciones; permanecerá hasta mañana

MIRTHA HERNÁNDEZ

A México y a Marruecos los une una larga y vasta historia, cercana amistad, extenso patrimonio cultural, enorme variedad geográfica y, sobre todo, una profunda convicción en los beneficios que tienen la investigación y la educación superior en el crecimiento de nuestras sociedades, afirmó Patricia Dávila Aranda, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM.

En representación del rector Enrique Graue Wiechers, la funcionaria inauguró la Semana de Marruecos en México —que concluirá el 16 de diciembre—, con motivo de los 60 años del establecimiento de relaciones estrechas y respetuosas, pactos económicos y comerciales, así como esfuerzos de cooperación institucional y académica entre ambas naciones.

“La Semana de Marruecos celebra estas seis décadas de relaciones, pero va mucho más allá: honra el reconocimiento, el aprendizaje y el respeto mutuo de nuestras sociedades; además del afán que

compartimos con la creatividad, la libertad y la pluralidad que nos caracterizan, identifican y engrandecen”, subrayó Dávila Aranda ante el embajador del Reino de Marruecos en México, Abdelfettah Lebar; y del presidente de la Región Rabat-Salé-Kenitra, Rachid El Abdi.

En el Palacio de Minería, uno de los recintos más icónicos de Ciudad de México y de la UNAM, habrá conferencias, películas, exposiciones, espectáculos y talleres que promueven la riqueza cultural de diversas regiones marroquíes y muestran su potencial turístico, de negocios e inversiones, así como su mundo culinario y artesanal, agregó.

Patricia Dávila invitó al público en general a “sacar el máximo provecho de esta Semana y a disfrutar del placer de asombrarnos de la riquísima cultura marroquí”.

Además, agradeció a las autoridades de esa nación por mantener su cercanía con México, robustecer nuestros lazos y, con ello, mantener la hermandad de ambos pueblos y culturas.

El coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, Francisco José Trigo Tavera, dio la bienvenida a la delegación marroquí, y sostuvo que esta actividad es ejemplo del estrecho vínculo entre las dos naciones, que ha dado como resultado una creciente cooperación académica.

En el caso de la Universidad Nacional, durante la última década se fortalecieron los lazos académicos con diversas instituciones de educación superior, se suscribieron acuerdos de cooperación para el intercambio, así como el fomento de publicaciones conjuntas y colaboraciones diversas.

Actualmente, detalló, esta casa de estudios tiene siete convenios vigentes con instituciones marroquíes y más de 60 publicaciones conjuntas en diversas áreas. “Estamos convencidos que nuestras universidades deben trabajar en conjunto compartiendo experiencias para hacer frente a los retos y problemáticas similares que se enfrentan en África y Latinoamérica”.

La Semana de Marruecos en México, añadió, es ejemplo de que a través de la labor conjunta se fortalece el hermanamiento entre instituciones de educación superior para beneficio de sus comunidades. “Seguiremos trabajando con Marruecos como uno de nuestros socios estratégicos para fomentar el proyecto de internacionalización de esta Universidad”, destacó.

Polos universitarios

Posterior a la inauguración, Mbarka Bouaida, presidenta de la Asociación de Regiones de Marruecos, ofreció una conferencia magistral en la que expuso que esa nación sigue un modelo de desarrollo basado en 12 regiones, y cada una tiene un polo universitario, pues consideran que un país no puede avanzar sin educación, sin élites políticas, económicas o científicas; de ahí el papel fundamental de los polos universitarios.

Remarcó la importancia del acercamiento con nuestro país, pues en Marruecos hay más de siete millones de personas que hablan español y es importante conocernos para explorar posibilidades de cooperación.

Igualmente, señaló que Marruecos y México tienen ubicaciones geográficas importantes: su país es vecino de la Unión Europea y nuestra nación, de Estados Unidos.

En la reunión, en la que estuvo el embajador de México en el Reino de Marruecos, Andrés Ordóñez, la secretaria Patricia Dávila entregó un diploma a Mbarka Bouaida, primera mujer elegida como líder regional en su país. *g*

SUSANA PAZ

Tomás Ricardo Basile Álvarez y Jessica Andrea Gallegos Salgado, del noveno semestre de Física de la Facultad de Ciencias (FC), casi no durmieron los cuatro días que les dieron para resolver un problema matemático cuyo resultado los llevó a obtener el primer lugar en la V edición del Concurso de Modelización Matemática del Instituto de Matemática Interdisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid.

El dúo se coronó campeón ante la participación de 200 alumnos provenientes de 22 instituciones de educación superior de Argentina, Brasil, Chile, España y México. Los seis equipos que pasaron a la final procedían de la UNAM, de las universidades Autónoma y Complutense de Madrid, de Buenos Aires, de Oviedo y de Sevilla.

De la UNAM participaron alrededor de 20 equipos. La ceremonia de premiación se realizó de manera híbrida en noviembre en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid. Tomás se encontraba en un curso en Sao Paulo, Brasil, y Jessica estaba en un examen en la FC, por lo que no pudieron estar en línea en la premiación, y después supieron que habían ganado el primer lugar.

“Los dos nos enteramos por nuestros familiares que habían entrado en representación, porque tenía que haber alguien para recibir la noticia. Yo tenía un examen justo a esa misma hora y Tomás estaba en una escuela de computación cuántica en Sao Paulo tomando unos cursos, y fue hasta después del examen que pude saber que habíamos ganado”, contó Jessica.

La competencia consistió en resolver un problema que requiere justamente modelización matemática por equipos de hasta tres personas, con un tiempo de cuatro días para resolverlo. En esta edición se planteó un problema real que consistió en medir la equidad de los sorteos que se realizan en la Liga de Campeones de la UEFA, en la que se hace un sorteo para ver los emparejamientos de los equipos que van a pasar a los octavos de final.

“Resulta que ese sorteo no es tan equitativo. Entonces se nos pidió ver la forma de medir esta equidad para que todos los equipos puedan tener igual probabilidad para emparejarse. Hicimos distintos métodos para que fuera mejor a como se hace actualmente, y propusimos una manera distinta para hacer el sorteo”, explicó Jessica.

Su resultado se conjugó en una respuesta de 80 páginas en la que plantearon la mejor solución. El comité evaluador estuvo conformado por Miguel Arturo Ballesteros

Organizado por la Universidad Complutense de Madrid

Alumnos de la FC ganan concurso internacional de modelación matemática



Foto: cortesía Facultad de Ciencias.

Jessica Andrea Gallegos y Tomás Ricardo Basile son estudiantes del noveno semestre de Física

Montero, Antonio Capella Kort y María Lourdes Velasco Arregui. El primer lugar recibió un incentivo económico de 2 mil 400 euros y un kit de premios. En la competencia de 2021 Tomás ganó el segundo lugar participando de manera individual.

El principal reto, dice Tomás Basile, fue pensar en soluciones creativas, y ponerlas a prueba. “En lo personal me gusta resolver problemas. La formación que recibimos en la Facultad nos ayuda mucho, porque si bien no usamos todo lo que hemos aprendido, sí ocupamos las herramientas para saber cómo afrontar un problema, cómo pensarlo y resolverlo. Me siento muy orgulloso y contento. Cuando me dieron la noticia no creía que habíamos ganado. Lo que puedo decir es que es mucho mejor trabajar en equipo. Les recomiendo que participen en todos los eventos de este tipo que les sea posible, porque son una experiencia muy buena para aprender cosas nuevas”.

Jessica Gallegos dice, por su parte: “Estoy muy feliz y muy orgullosa por los dos. Tomás ya había tenido esta experiencia y yo no sabía mucho del concurso, y me gustó trabajar con él. Creo que es importante que participen

y experimenten este tipo de certámenes, que hagan equipos, porque esto te ayuda a conocer más de ciertos temas. Por ejemplo, yo no sabía qué era la Champions, y menos imaginaba que hubiera algo tan matemático dentro del fútbol. Piensas que es muy simple, pero hay muchas cosas detrás, en este caso de probabilidades, y te ayuda a ver más claramente que lo que estás estudiando lo puedes aplicar a muchas cosas y áreas”.

Ambos se encuentran cursando el noveno semestre de Física y tienen muchos planes para continuar con su formación. Tomás está interesado en el área de información cuántica y le gustaría hacer un posgrado en esa área. A Jessica le apasiona la historia y la divulgación de la ciencia, en particular de la física, por lo que buscará estudiar una maestría en filosofía de la ciencia.

Para los dos una de las mayores satisfacciones de estudiar en la Facultad ha sido crear una red de amigos y apoyarse para enfrentar cada reto que se presenta en los semestres. Afirma Jessica: “Es importante que no te quedes solo en la carrera; lo mejor de estar aquí es conocer gente y compartir con tus amigos los retos y aprendizajes”. g

Combina técnicas de sistemas de información geográfica, álgebra espacial, estadística, interpretación de bases de datos de transporte y cartografía

JESSICA GUZMÁN HERNÁNDEZ

Con un recorrido histórico de 12 piezas cartográficas que muestran cómo ha sido la evolución territorial de la urbe, se inauguró la exposición *Usted está aquí. Una mirada a la Ciudad de México a través de su representación en mapas*, que contó con la participación del Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM.

Montada en el Museo de la Ciudad de México—donde permanecerá hasta marzo de 2023—, la muestra exhibe mapas y planos en papel, uno interactivo y otro dinámico, éste último desarrollado por académicos y estudiantes del IGg. En esta exposición interinstitucional también participaron el Archivo Histórico de la Ciudad de México y la Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Manuel Suárez Lastra, director del IGg, explicó que el mapa desarrollado por los universitarios combina técnicas de sistemas de información geográfica, álgebra espacial, estadística, interpretación de bases de datos de transporte y un componente muy importante de cartografía.

Se trata de un mapa de movilidad de Ciudad de México que muestra la concentración de la población cada cinco minutos a partir de tres ciclos. En el primero se observa cómo cambia esta dinámica a



Fotos: Francisco Parra.

● Muestra la concentración de la población cada cinco minutos a partir de tres ciclos.

Recorrido histórico de 12 piezas

El IGg realiza mapa dinámico sobre movilidad en Ciudad de México

medida que transcurren las horas y los capitalinos salen de sus hogares hacia sus actividades diarias, para después de 24 horas regresar a su estado inicial.

El segundo enfatiza el traslado y los viajes realizados a través del sistema del metro, tren ligero y suburbano en intervalos de cinco minutos. Mientras que el tercer ciclo incluye los viajes sobre

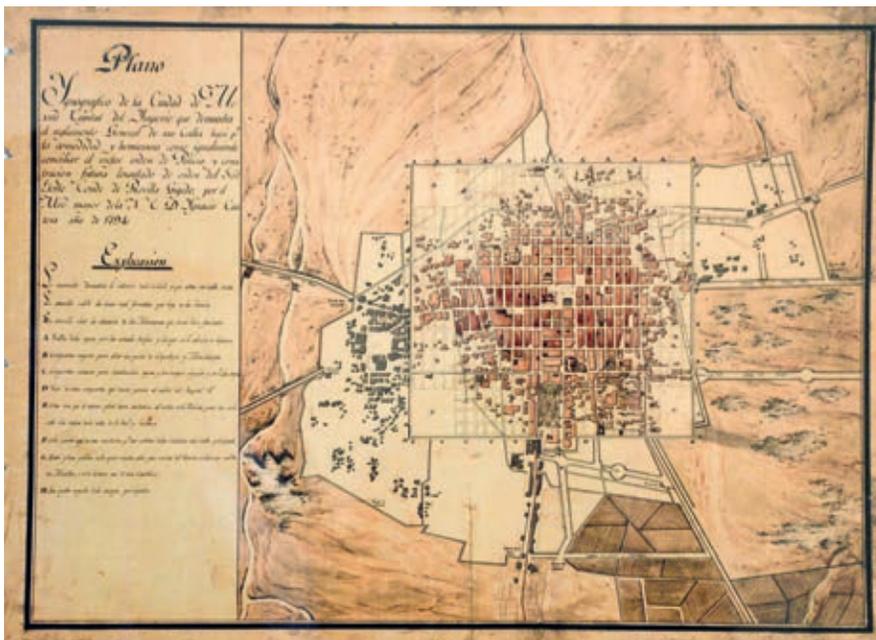
la red vial a partir de diferentes medios de transporte (automóvil, autobús, trolebús, Metrobús, taxi, motocicletas y bicicletas).

Para la realización del mapa se utilizaron 864 imágenes animadas; cada ciclo termina con el estado de la concentración de población en el horario en que se observa el mapa. Se utilizó información de la Encuesta Origen-Destino 2017 de Ciudad de México, del Censo de Población y Vivienda 2020, así como del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2019.

Manuel Suárez señaló que el mapa de movilidad “muestra cómo todos colaboramos en una dinámica de la ciudad que ocurre diariamente a todas horas”.

Javier Martínez Ramírez, director general de Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura de Ciudad de México, consideró que este esfuerzo de profesionales de la historia y la geografía permite ver que “todos somos seres biológicos y que la ciudad también tiene sus propias dinámicas”.

En la muestra también se exhibe el facsímil del primer mapa de Tenochtitlan conocido en Europa, fechado en 1524 y atribuido a Hernán Cortés; además de otras piezas que abarcan desde el siglo XVI hasta la época actual. [g](#)



● La capital de la Nueva España hacia 1794.

Se enfoca actualmente en nanotecnología

Aniversario 60 del Departamento de Estado Sólido del Instituto de Física

Su propósito inicial fue el estudio, mediante energía electromagnética, de las propiedades de los sistemas cristalinos

MAURICIO GÓMEZ MARTÍNEZ

Este 2022, el Instituto de Física de la UNAM está conmemorando el 60 aniversario de su Departamento de Estado Sólido, el segundo más antiguo de la institución –después de Física Teórica, fundado en 1939–, y cuya importancia se puede dimensionar si se considera la amplia influencia que ha tenido en la generación de ciencia básica para el conocimiento de las propiedades estructurales, ópticas, eléctricas y magnéticas de los cristales, así como en la investigación experimental enfocada, principalmente en la actualidad, en el desarrollo de materiales para la nanotecnología.

Fundado en 1962 bajo la dirección de Fernando Alba Andrade, el inicio del Departamento de Estado Sólido es el resultado de la incorporación de dos laboratorios (o secciones) hasta entonces independientes: uno de Rayos X (surgido en 1948) y otro de Electrofísica (de 1958). A partir de entonces, ambos unieron co-

nocimientos, infraestructura y esfuerzos para desarrollar una línea de investigación en común: el estudio, mediante energía electromagnética (muchas veces rayos X, pero no exclusivamente), de las propiedades de los sistemas cristalinos.

En un principio, el de Rayos X fue el primer departamento mexicano con la capacidad de analizar las concentraciones y especies de los diferentes compuestos que conforman los cristales. Esto mediante un método llamado “difracción de rayos X por polvos”, que consiste en hacer incidir estos rayos a cristales pulverizados para después analizar su espectro de difracción; es decir, la intensidad de rayos X que salen del cristal en diferentes direcciones privilegiadas, llamadas “direcciones de difracción”. De modo que era el único laboratorio con la capacidad de determinar con detalle la identidad de los cristales.

Por tal razón, tanto entidades públicas como privadas se acercaron al Instituto de Física en busca de ayuda, como fue el caso del Nacional Monte de Piedad, que requería caracterizar perlas cultivadas y artificiales; o la Comisión Nacional de Energía Nuclear, que buscaba determinar en los cristales mexicanos las concentraciones de torio y uranio, dos elementos de importancia económica dado su papel

prominente en el desarrollo de energías nucleares.

Por otro lado, el laboratorio o sección de Electrofísica se concentraba en el estudio de las propiedades eléctricas de la materia en estado sólido. Sin embargo, para poder llevar a cabo sus investigaciones necesitaba de cristales muy específicos. De modo que, encarnando aquella filosofía que reza “hazlo tú mismo”, desarrollaron de manera paralela una línea de investigación consagrada al crecimiento de cristales mediante hornos, los cuales fueron diseñados y manufacturados por la misma sección.

Una vez que ambas secciones se unieron, el nuevo departamento heredó las técnicas para el crecimiento de cristales y las metodologías para el análisis de materiales sólidos mediante difracción de rayos X.

Más de media década después, muchos avances en el campo y decenas de artículos publicados, el departamento ha diversificado de manera sobresaliente las líneas de investigación a las que dedica sus esfuerzos. Así, buscan comprender los componentes de los materiales nanoestructurados para poder manipularlos a diferentes niveles.

Los investigadores del Instituto de Física de la UNAM son capaces de diseñar materiales muy refinados, como es el caso de los semiconductores, una de las tecnologías más eficientes e importantes en la industria tecnológica moderna.

Además de la creación de aparatos electrónicos cada vez más pequeños y potentes, el estudio de la materia sólida busca impactar en otros campos de interés común. Al día de hoy, en el Instituto de Física los investigadores trabajan en tecnologías que permiten resolver problemas diversos, como atenuar los síntomas del mal de párkinson, realizar la limpieza de colorantes en aguas residuales o llevar a cabo la disminución de gases contaminantes de automóviles, en este caso, mediante la implementación de materiales conocidos como “geles fotónicos”.

Para el caso del párkinson, uno de los principales causantes de la enfermedad es la carencia del neurotransmisor dopamina que, aunque es posible sintetizarlo fuera del cerebro humano, es una molécula que se degrada rápidamente; de modo que introducirla de manera directa al cuerpo resulta inviable. Por esta razón, en el Departamento de Estado Sólido han experimentado con la fabricación de un gel con la capacidad de contener dopamina, a la vez que evita su degradación.

Existen muchos proyectos en ciernes y, de lograr desarrollarlos con éxito, se postulan como posibles futuros que podrían revolucionar la vida cotidiana. g



Foto: Pedro Zaldívar/Instituto de Física.

Sirve para el mapeo de yacimientos petroleros

Obtiene equipo de la FQ patente de trazador químico



Foto: cortesía FQ.

Fue diseñado en la Unidad de Servicios para la Industria Petrolera

Un equipo de académicos de la Facultad de Química (FQ) logró, a través de la Unidad de Servicios para la Industria Petrolera (USIP) de esta entidad, la patente de un trazador químico diseñado especialmente para el mapeo de yacimientos petroleros mexicanos. Para este desarrollo, la FQ realizó diversas pruebas de campo en estos depósitos, lo cual la posiciona como la primera institución educativa del país en hacer este tipo de trabajo.

Este grupo está integrado por Fernando Barragán, colaborador de la USIP y responsable técnico del proyecto; Simón López, jefe de la USIP y tecnólogo en el proyecto, y Margarita Romero, quien coordina el área de química Orgánica de la USIP, así como por los colaboradores Luis Enrique Díaz (campo y simulación), Luis Cervantes (polímeros), Roberto Cañas (analítica) y Griselda Martínez (caracterización de fluidos).

En entrevista, Fernando Barragán explicó que este proyecto, en el que se

tuvo el desarrollo del trazador, tiene como propósito atender la demanda planteada por Petróleos Mexicanos (Pemex) de inyectar agentes químicos álcali-surfactante-polímero (ASP) en el campo Poza Rica, en Veracruz. Este trazador aporta información fundamental del yacimiento que permite un diseño óptimo del proceso de recuperación mejorada ASP.

Se busca “desarrollar tecnología para incrementar el factor de recuperación de aceite en el yacimiento Poza Rica, uno de los campos maduros mexicanos, que en la década de 1930 fue el quinto más grande en el mundo. Actualmente, cuenta con cerca de 70 por ciento de petróleo original, que ya no es posible extraer con tecnologías convencionales”.

Uno de los puntos fundamentales es conocer cuál es la configuración al interior del yacimiento –en términos de los canales de alta conductividad o fractura donde fluye el hidrocarburo–, en las profundidades de los depósitos, que en este caso es de 2 mil 500 metros de profundidad.

Para recuperar la producción, la estrategia seguida desde principios de la

década de 1950 ha sido la inyección de agua. En una primera etapa se utilizaba agua del río Cazones, pero ahora ya se emplea la propia agua del yacimiento, que se produce y recicla, y se restituye en una reinyección buscando desplazar el aceite: “La producción de los pozos tiene un alto contenido de agua, y se busca que éste disminuya y se incremente la cantidad de petróleo en los pozos productores”, agregó.

Simón López precisó que la finalidad de esta línea de investigación es desarrollar procesos para extraer la mayor cantidad de hidrocarburos atrapados en el medio poroso del subsuelo. En el proyecto, añadió, se han elaborado productos químicos como tensoactivos, polímeros y geles con la función de empujar el aceite a los pozos productores. El yacimiento en donde se trabaja es complicado, porque existen canales creados a través de los años por la inyección de agua.

Con esta técnica, abundó, se mide la concentración de esos trazadores a la salida de los pozos; el tiempo en que tardan y la forma como salen da idea clara de cómo está la heterogeneidad en el yacimiento: “Son nuestros ojos para caracterizar estos canales, como una antesala para definir los siguientes pasos, entre ellos el orden en el que se deben inyectar nuestros productos químicos: geles, polímeros y tensoactivos”.

Al hablar sobre su trabajo en el proyecto, Margarita Romero apuntó: “Nos dieron las características que necesitábamos de un trazador: soluble en agua (principalmente), que no afectara ninguna de las propiedades del aceite (las interfaciales) y, en conjunto, se diseñó la molécula, la cual es una sal cuaternaria que contiene un sustituyente fluorado. Una característica es que fuera inocuo para el medio ambiente y fácil de hacer”.

En tanto, Roberto Cañas indicó que el trazador es una sal de amina cuaternaria que desde el diseño de la molécula se concibió para que fuera fácilmente cuantificable a concentraciones pequeñas: “Se desarrolló en la USIP con metodologías analíticas, basadas en cromatografía de líquidos y espectrometría de masas, que permiten la cuantificación de estos trazadores de alrededor de 100 partes por trillón; la técnica es bastante sensible”.

Por su parte, Luis Enrique Díaz confirmó que el trazador desarrollado en la USIP se inyectó en el yacimiento Poza Rica con el objetivo de identificar la comunicación hidráulica que existe entre un pozo (el de interés del proyecto), con algunos pozos monitores localizados a su alrededor, aproximadamente a 800 metros. *g*

JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ /
YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO



Foto: Cultura UNAM.

● La creación (Diego Rivera), de la muestra *El espíritu del 22, un siglo de muralismo en San Ildefonso*.

Cultura UNAM

Actividades en línea y presenciales para vacaciones de invierno

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

Ya llegaron las vacaciones de invierno y en Cultura UNAM encontrarás exposiciones presenciales y en línea, pódcast, transmisiones de espectáculos y programas de radio y televisión para acompañar tu descanso en estas fechas.

Exposiciones

El Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) estará abierto en su horario regular, los miércoles y jueves de 11 a 17 horas, y de viernes a domingo de las 11 a las 6 de la tarde, excepto los días 24, 25 y 31 de diciembre y primero de enero.

En este espacio ubicado junto a la Plaza de las Tres Culturas puedes ver la exposición *Hilando memorias, tejiendo justicias*, en la que se exhiben bordados creados por madres de hijxs desapareci-

Artes visuales, pódcast, danza, música, películas y radiodramas para acompañar tus días de descanso

dxs, víctimas de feminicidio y mujeres sobrevivientes de tentativa de feminicidio, piezas presentadas por la Cátedra Extraordinaria Rosario Castellanos y la colectiva Siemprevivas.

También en el CCUT puedes visitar la exposición *Renombrar el mundo: expediciones botánicas en la Nueva España*, que revisa dos momentos de la historia documental y visual del México virreinal; el *Repositorio Digital M68*, el cual es un memorial del Movimiento Estudiantil de 1968 y de otros

movimientos sociales que han contribuido al reconocimiento de derechos en el país; y el Centro de Interpretación Xaltitloli, sobre arte indígena, resistencia y la historia de Tlatelolco.

Otro museo que abrirá sus puertas en vacaciones es el Colegio de San Ildefonso, en donde se exhibe la recién inaugurada exposición *El espíritu del 22, un siglo de muralismo en San Ildefonso*, para conmemorar el centenario de la corriente artística que nació en este recinto universitario, sede entonces de la Escuela Nacional Preparatoria.

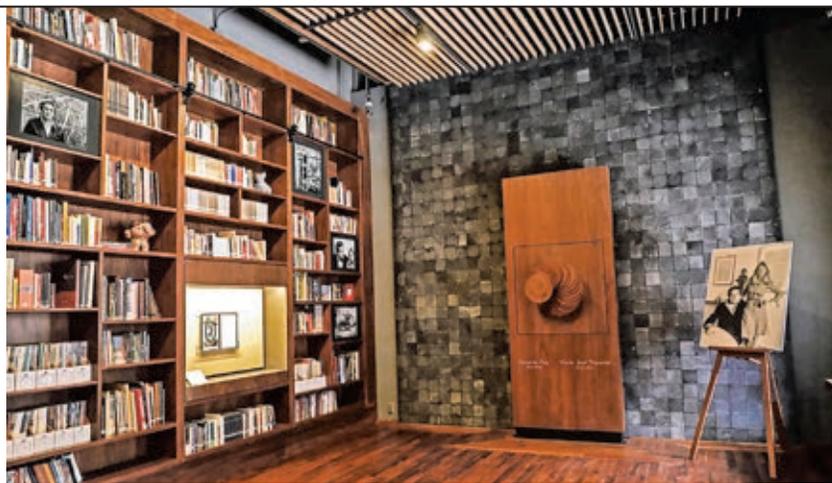
Además, continúa la exhibición de *Vlady. Revolución y disidencia*, la más completa de los últimos años sobre el pintor, grabador y muralista ruso-mexicano. Contiene más de 300 obras de pequeño y gran formato.

El Colegio de San Ildefonso abrirá de martes a domingo entre las 11 y las 18 horas, salvo los días 25 de diciembre y 1 de enero. Aprovecha tu visita y conoce el Memorial a Octavio Paz, donde reposan las cenizas del Nobel mexicano y su compañera, Marie José Tramini, en una urna artística diseñada por Vicente Rojo.

Por último, el Museo Universitario Arte Contemporáneo estará cerrado, pero en su Sala10 Virtual tiene la obra también recién inaugurada *Forzar la puerta del presente*, del artista regiomontano Rubén Gutiérrez. Se trata de una invitación a reaccionar y sentirse vivo en un mundo lleno de ansiedad y depresión por la ausencia



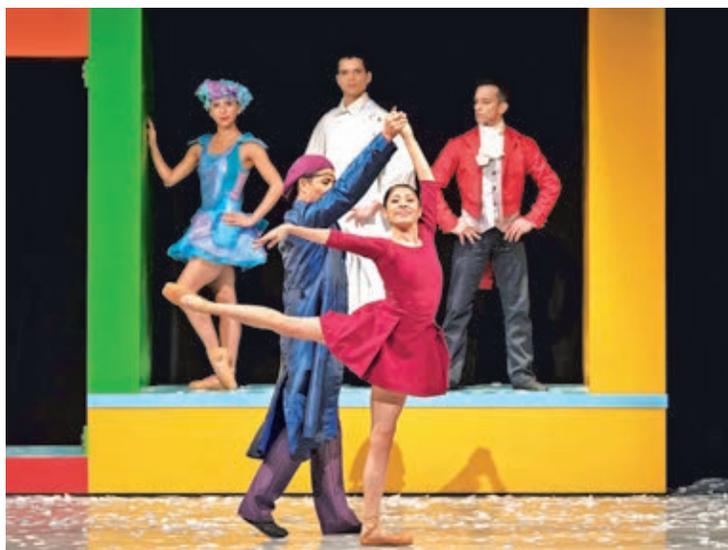
● Hilando memorias, tejiendo justicias.



● Memorial a Octavio Paz.



● La verdadera historia de Santa.



● El Cascanueces.

► de sentido. Puedes verla en la página (www.muac.unam.mx).

Televisión

TVUNAM tiene una programación especial para estas fechas: la película *Un Santa no tan santo*, de Terry Zwigoff, que cuenta la historia de un amargado y solitario alcohólico que intenta asaltar un centro comercial disfrazado de Papá Noel. Podrás verla el jueves 22 de diciembre a las 22 horas.

Un documental sobre la icónica figura de Papá Noel es *La verdadera historia de Santa* (Francia, 2020), de Axel Clevenot y Julien Boustani. Se narra cómo este es un personaje muy presente en la cultura popular, aunque su origen sigue siendo desconocido para muchos. Se transmite el viernes 23 de diciembre a las 19:30 horas y se repite el sábado 24 a las 4 de la tarde.

Y el sábado 31 de diciembre, a partir de las 12 horas, podrás disfrutar de un concierto especial de la Orquesta Sinfónica de Minería desde la Sala Nezahualcóyotl. El programa incluye la obertura de *El Barbero de Sevilla*, de Rossini; *Huapango*, de Moncayo; y *Carmina Burana*, de Carl Orff. La retransmisión será el 1 de enero a las 15:30 horas.

Danza

Si no pudiste asistir a las funciones de *El Cascanueces* que presentó el Taller Coreográfico de la UNAM en la Sala Miguel Covarrubias, o quieres revivir la experiencia de gozar de esta adaptación del ballet clásico que realizó el director de la agrupación, Diego Vázquez, encuentra el video del espectáculo completo en la página de la Mediateca de Danza UNAM. Esta función fue grabada en el estreno de la coreografía en 2019. Disfrútala en (mediatecadanzaunam.mx/acervo-item/el-cascanueces-tcunam).

Radio

Si gustas de los pódcast, te recomendamos el producido por Radio UNAM *Navidad al Rojo Red*, serie muy acorde con las fiestas decembrinas. Es el retrato de una familia no disfuncional pero sí excéntrica que pasa por extrañas y divertidas situaciones. Con guion de Luisa Iglesias Arvide y producción de Iván Primitivo González, puedes oírlo en (www.radiopodcast.unam.mx/podcast/verserie/379).

Si te interesa escuchar algo muy clásico de estas fechas, qué mejor que hacerlo desde Descarga Cultura.UNAM, en donde encontrarás la adaptación dramatizada de

Canción de navidad, de Charles Dickens, la historia del avaro Scrooge en la cual el escritor británico muestra una exaltación a la generosidad de los seres humanos. Este radiodrama fue producido por Radio UNAM bajo la dirección de Eduardo Ruiz Saviñón. Encuéntralo en (descargacultura.unam.mx/cancion-de-navidad-6119106).

Y para cerrar diciembre, la emisora universitaria transmite radiodramas dedicados al más célebre de los detectives británicos, Sherlock Holmes, en adaptaciones de la obra de sir Arthur Conan Doyle. Los sábados a las 20 horas podrás escuchar las historias: *El caso del hombre que gateaba* y *Una relación animal poco amistosa*, el 17 de diciembre; *La aventura del bosque de Harrow* y *Gracia y salero españoles en el centro de Londres*, el día 24; y *Una sucesión de acontecimientos inesperados*, el 31. No te las pierdas en el 96.1 de FM, en (www.radio.unam.mx) y en todas las plataformas de streaming).

En las páginas digitales y las redes sociales de museos y cátedras extraordinarias de Cultura UNAM encontrarás muchas opciones en línea para ver, escuchar o leer. Tus vacaciones serán mejores con esta gran oferta artística y cultural. Conócela en (cultura.unam.mx). *g*

Fotos: Cultura UNAM.

Cuarto informe de Rosa Amarilis Zárate

Confirma la ENEO su excelencia académica

Con acreditaciones nacionales e internacionales

MIRTHA HERNÁNDEZ

La excelencia académica de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) queda manifiesta en la acreditación y actualización de sus planes de estudio, afirmó su directora Rosa Amarilis Zárate Grajales, al rendir su informe de labores por el último cuatrienio.

En junio pasado, expuso, los planes de las licenciaturas en Enfermería y Obstetricia, y Enfermería –de los sistemas Escolarizado, y de Universidad Abierta y Educación a Distancia– obtuvieron las acreditaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, y el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, que este año aprobó los indicadores de acreditación internacional.

Además, el Programa Único de Especializaciones en Enfermería –que ofrece 16 campos de conocimiento y dos más están en diseño– se ha posicionado como la mejor oferta en esta disciplina en México. “Se encuentra acreditado por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, hasta abril de 2026, y también lo están por el Conacyt en el ‘nivel de desarrollo’ hasta diciembre de 2023, ya se han iniciado las acciones para alcanzar el ‘nivel consolidado’”, indicó la directora en el informe realizado en formato híbrido.

De igual forma, destacó que el 29 de marzo el Consejo Universitario de la UNAM aprobó el Plan de Estudios del Doctorado en Enfermería, además del cambio de denominación del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.

Vía remota, el rector Enrique Graue Wiechers felicitó a los cuerpos colegiados de la Escuela por su constante trabajo para conseguir las acreditaciones nacionales e



Foto: Francisco Parra.

• Se publicaron 132 artículos.

internacionales para sus planes de estudio. También remarcó que obtuvieron la reacreditación como Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el periodo 2019-2023.

“La ENEO deberá continuar reafirmando su liderazgo académico, por lo que, en el siguiente periodo, habrá que dar seguimiento a los trabajos de transformación de Escuela en Facultad, continuar elevando el nivel internacional de los estudios de posgrado, fortalecer la estrategia digital y consolidar las acciones para prevenir y erradicar la violencia de género”, aseveró.

En el Auditorio Marina Guzmán Vanmeeter, Zárate Grajales detalló que en septiembre pasado el Consejo Técnico de la ENEO aprobó el cambio de denominación de Escuela a Facultad, el 27 de octubre el Consejo Académico del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud emitió su opinión técnica favorable, y recientemente la Secretaría Administrativa, así como la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional también enviaron su opinión al Consejo Universitario.

La directora aseguró que para contener con la pandemia por Covid-19 se destinaron recursos con el fin de adquirir batas, cubrezapatos, gorros desechables, cubrebocas KN95, *goggles* de seguridad y demás insumos de equipo de protección personal para la comunidad.

En el rubro de investigación, recalcó la publicación de 132 artículos por parte de los académicos –que representaron un 50 por ciento más respecto al periodo anterior– en revistas ubicadas principalmente en el cuartil 1.

La directora también expuso que como parte de la estrategia de relevo generacional se integraron 60 jóvenes profesoras y profesoras de nuevo ingreso, y se promovió la estabilidad de 36 académicas y académicos. Además, 70 maestros fueron certificados como docentes de calidad por el Consejo Mexicano de Licenciados en Enfermería.

En materia de igualdad de género se instaló la Comisión Interna, se incorporó como requisito de permanencia la asignatura de Género y Derechos Humanos para ambas licenciaturas; se gestionó contar con una unidad itinerante –con una abogada y psicóloga que ofrecen atención directa a la comunidad– dos días a la semana, y se atendieron y hubo sanciones por 18 quejas presentadas.

Al dar respuesta al informe, el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, destacó que gracias al liderazgo académico de la ENEO y su interés por mantener sus planes de estudio actualizados, así como obtener acreditaciones de competencia internacional, es que esta entidad está a punto de convertirse en Facultad.

De igual forma, subrayó que enfermeras y enfermeros estuvieron en la primera línea para la atención de la pandemia por Covid-19, y la Escuela se manejó con gran responsabilidad para proteger a sus estudiantes y dotarlos de los equipos de protección requeridos. Esta vocación de servicio es lo que hace y seguirá haciendo que la enfermería sea una de las profesiones mejor valoradas por la sociedad, agregó.

En el informe estuvieron presentes el integrante de la Junta de Gobierno, Alberto Ken Oyama Nakagawa; la coordinadora para la Igualdad de Género, Tamara Martínez Ruíz; el secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Raúl Arcenio Aguilar Tamayo; la secretaria General de la ENEO, Rosa María Ostiguín Meléndez; la decana del Consejo Técnico de esa entidad académica, Irma Piña Jiménez; así como la secretaria general de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, entre otros. *J*



● Trabajo de calidad en la península de Yucatán.

La vida académica y laboral del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (Cephcis) de la UNAM ha tendido hacia la normalización: la biblioteca ha vuelto a abrir sus puertas, lo mismo que el fondo reservado Rodolfo Ruz Menéndez. Las clases de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, y de la maestría en Trabajo Social, a partir del primer semestre de 2022, transitaron de una modalidad a distancia a otra híbrida, y después a clases regulares frente a grupo.

Así lo afirmó el director de esta entidad universitaria, Adrián Curiel Rivera, durante la presentación de su tercer informe anual de actividades académicas, correspondiente a su segundo periodo, en el que dio cuenta de las labores realizadas por la comunidad del Centro en el contexto del paulatino retorno a la presencialidad, tras la crisis de la pandemia por Covid-19.

En el evento presidido por Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades de esta Universidad, Curiel Rivera destacó la incorporación como sede académica del Centro al Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y añadió que las partes interesadas se encuentran en el proceso de firma de las bases de colaboración.

Los académicos del Cephcis, hombres y mujeres, han participado o encabezado numerosos proyectos colectivos con financiamiento externo. Tres de ellos auspiciados por la propia Universidad, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, han sido concluidos. Al día de hoy se mantienen activos cuatro con el mismo financiamiento. Asimismo, se encuentran en desarrollo dos colectivos respaldados por el Conacyt.

Destacó la constante presencia de becarios posdoctorales en el Centro, contando en la actualidad con un total de 11.

Tercer informe de Adrián Curiel Rivera

El Cephcis encabeza estudios de humanidades y ciencias sociales

Resaltó que de septiembre de 2021 al mismo mes de 2022, el Departamento de Publicaciones recibió 25 obras. Doce se encuentran publicadas, 10 están en diversas fases del proceso de edición y tres son corregidas por los respectivos autores después de que han sido evaluadas por pares académicos. También inició el proyecto de actualización del sistema de información y ventas a fin de optimizar la operación de la Librería Península y el servicio a los clientes.

Además, agregó, se lograron nuevas relaciones comerciales con Lectorum, Nostra y Panorama, y se tienen planeadas varias actividades de fomento a la lectura para diversos públicos en Casa Lol-Be.

El Centro, en su continuo compromiso con la formación de recursos humanos a nivel regional y nacional, desarrolla sus funciones docentes en diversos programas de licenciatura y posgrado; al mismo tiempo, promueve exitosamente la enseñanza de idiomas mediante su área de lenguas, la cual sigue fortaleciéndose y ampliando la oferta de cursos (español para extranjeros, francés, italiano, inglés, japonés y maya).

La reintegración a las tareas de manera presencial ha sido uno de los retos más importantes a los que se ha enfrentado el Departamento de Extensión Académica. A pesar de ello, tomando las medidas sanitarias correspondientes, los diferentes espacios del Centro han sido sede de 83 actividades académicas, culturales y de educación continua; igualmente se realizaron 48 sesiones con transmisión en vivo a través de nuestras redes sociales, mencionó.

No obstante las limitaciones causadas por la pandemia, el Cephcis ha mantenido relaciones de vinculación interinstitucional con entidades académicas locales, nacionales e internacionales, con instancias del gobierno municipal, estatal y federal, así como con asociaciones de la sociedad civil. Destaca su colaboración con la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, y su pertenencia al Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán. Además, el Centro forma parte

de la Red Inter Universitaria, a instancias de la Secretaría de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mérida.

Dentro de la UNAM, el Centro continuó colaborando activamente en las sesiones de las redes universitarias de Representantes de Internacionalización (RURI), y para la Sustentabilidad (RUS), así como la Red de Educación Continua.

Durante el último año, los académicos participaron como editores o coordinadores en la publicación de 13 libros, 32 capítulos de libro, 20 artículos en revistas arbitradas nacionales y otros 18 en internacionales. También se publicaron seis reseñas críticas y cinco prólogos.

En el siguiente periodo, apegados a los planes maestros del rector y de Desarrollo Institucional 2019-23 de este Centro, se continuará realizando investigación de alto nivel y enfoque interdisciplinario en el ámbito de las ciencias humanísticas y sociales; se apoyarán y fortalecerán los seminarios permanentes, así como los proyectos individuales y colectivos con financiamiento externo. Como se ha venido haciendo, se fomentarán actividades relacionadas con la igualdad de género y la cultura de la tolerancia y el respeto a los derechos humanos.

Adrián Curiel señaló que, gracias a la constancia y empeño de la comunidad del Centro, esta entidad encabeza los estudios en los ámbitos de las humanidades y las ciencias sociales en la península de Yucatán.

En su oportunidad, Guadalupe Valencia comentó que el informe presentado refleja el claro esfuerzo de una comunidad de trabajo. Extendió una amplia felicitación al área de publicaciones, no sólo por la cantidad, sino por la calidad del trabajo editorial.

En su condición de sede foránea, aseguró que el Cephcis es un referente de investigación y productor de conocimiento en la península de Yucatán. Asimismo, enfatizó la importancia de la Cátedra Rigoberta Menchú, y la presencia de proyectos en torno al estudio de las lenguas indígenas. *g*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Con la emergencia sanitaria, la educación enfrenta embates de alto impacto, coyuntura en la que el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), de la UNAM, sigue cumpliendo con su responsabilidad social y obligación con el país de atender, en el ámbito de sus competencias, esas situaciones y problemas nacionales.

No es menor lo que vivimos en términos educativos, porque se compromete el futuro, es decir, a las nuevas generaciones, por lo que se debe analizar, debatir, estudiar e investigar ese tema, afirmó Gabriela de la Cruz Flores, directora de esa entidad.

Un futuro sustentado en una cultura institucional que favorezca un sentido de comunidad y pertenencia, colaboración, trabajo en equipo, responsabilidad social, y un alto nivel académico, serán el eje del plan de trabajo en el IISUE.

Afirmó que durante los próximos cuatro años (2022-2026) dirigirá un Instituto que es relevante para esta casa de estudios y el país, ya que sus dos grandes objetos de estudio, con múltiples aristas, complejas y diversas, son la Universidad y la educación.

En el primer caso, en el IISUE se estudia a la universidad en México y a nuestra propia casa de estudios; esto “nos ayuda a analizarnos desde el interior, visualizar lo que hacemos como institución, a valorar el trabajo y tener una visión desde la que podemos avanzar. Es un espacio de reflexión y de análisis, pero también de crítica y autocrítica”, aclaró la pedagoga y psicóloga educativa.

En esta entidad también se examina la educación en sus múltiples niveles, desde inicial hasta superior, además de los procesos de formación; es decir, de enseñanza, aprendizaje y evaluación, así como sus actores (profesores, estudiantes, padres de familia), incluso el sistema educativo en su conjunto, pasando por la historia y las políticas.

Fortalezas

La integrante del Sistema Nacional de Investigadores refirió que, en los últimos años, en el IISUE se ha configurado una planta académica intergeneracional vigorosa e interesante. Sus antecedentes se remontan al entonces Centro de Estudios sobre la Universidad, aunque también se sumaron académicos provenientes del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.

Gracias a lo anterior tenemos investigadores jóvenes y otros de larga trayectoria; ese entrecruce intergeneracional, junto con nuestra historia, es una de nuestras grandes fortalezas, sostuvo.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Gabriela de la Cruz, nueva directora del Instituto, habló sobre su plan de trabajo.

Abordarán temas como el abandono escolar

Realizará el IISUE proyectos que ponderen problemas nacionales

Además, el Instituto tiene dos pilares: el Archivo Histórico de la UNAM y el Museo UNAM Hoy. En el primero se resguarda la memoria de la Universidad, la documentación generada en la propia institución y fondos documentales no universitarios que tienen un valor cultural para la nación. Ese recinto –ubicado en el Centro Histórico de Ciudad de México– nos permite mostrarnos a un público más amplio, y representa una oportunidad para dar cuenta de la trascendencia de la Universidad Nacional.

Para la directora otra de las fortalezas de la instancia que encabeza son sus cinco líneas de investigación: currículum, formación y vinculación; teoría y pensamiento educativo; diversidad sociocultural en la educación; políticas de la educación; historia de la educación y la cultura.

Recientemente, refirió, configuramos líneas transversales con el ánimo de cooperar entre todos para desarrollar proyectos comunes, que nos inviten a trabajar de manera colaborativa. Los técnicos académicos en el IISUE cuentan con alto nivel de especialización en diferentes áreas, y son “quienes sostienen el trabajo que los investigadores desarrollamos”.

Acciones a realizar

Resaltó que entre los planes prioritarios en su administración, en cuanto a la inves-

tigación, se incluye colaborar en torno a proyectos de investigación que ponderen los problemas nacionales de alto impacto en el ámbito educativo, por ejemplo el abandono escolar o la enseñanza híbrida.

En términos de docencia, dentro del plan de trabajo 2022-2026, “propongo la figura de los research training group, es decir, células de trabajo conformadas por investigadores rodeados de estudiantes posdoctorales y de posgrado, licenciatura y servicio social, para crear una especie de comunidad donde se investiga y, al mismo tiempo, se formen recursos humanos”, indicó la funcionaria.

“Me voy a esforzar por volver a esa vida colegiada en común, en estrechar lazos y hacer vínculos al interior y exterior del Instituto”.

Estar al frente del IISUE es una gran responsabilidad, un compromiso y un orgullo, aseguró.

Soy universitaria desde los 15 años cuando ingresé al plantel Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades; en el entonces CESU realicé el servicio social; después fui becaria. En el Instituto cursé el posdoctorado. La UNAM para mí lo es todo.

Haber sido designada directora “es un gran logro y así lo asumo. Estoy comprometida en aprovechar la riqueza que tenemos en el IISUE”, concluyó. g

MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2022

El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria del 8 de diciembre de 2022, aprobó la modificación de los artículos 8o del Título Segundo y 106 del Título Octavo del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se deriva de la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, para quedar en los términos siguientes:

ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE MÉXICO

TÍTULO PRIMERO PERSONALIDAD Y FINES

Artículos 1° a 6°...

TÍTULO SEGUNDO ESTRUCTURA

Artículo 7°....

Artículo 8°.- La función docente de la Universidad se realizará principalmente por las siguientes entidades académicas:

- I. Facultad de Filosofía y Letras;
- II. Facultad de Ciencias;
- III. Facultad de Derecho;
- IV. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- V. Facultad de Economía;
- VI. Facultad de Contaduría y Administración;
- VII. Escuela Nacional de Trabajo Social;
- VIII. Facultad de Medicina;
- IX. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
- X. Facultad de Odontología;
- XI. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
- XII. Facultad de Ingeniería;
- XIII. Facultad de Química;
- XIV. Facultad de Psicología;
- XV. Facultad de Arquitectura;
- XVI. Facultad de Artes y Diseño;
- XVII. Facultad de Música;
- XVIII. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- XIX. Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
- XX. Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
- XXI. Facultad de Estudios Superiores Aragón;
- XXII. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
- XXIII. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
- XXIV. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;

- XXV. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;
- XXVI. Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Jiquilla;
- XXVII. Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción;
- XXVIII. Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra;
- XXIX. Escuela Nacional de Artes Cinematográficas;
- XXX. Escuela Nacional de Ciencias Forenses;**
- XXXI.** Escuela Nacional Preparatoria, y
- XXXII.** Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades".

...

...

...

A la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" a que se refiere la fracción **XXXII** del presente artículo, se le reconocerá para efectos de la Legislación Universitaria como Colegio de Ciencias y Humanidades.

...

...

Artículos 9° a 102...

TÍTULO OCTAVO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA, LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DEL BACHILLERATO Y DE POSGRADO Y EL CONSEJO DE DIFUSIÓN CULTURAL

CAPÍTULO I DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA

SECCIÓN A DE SU NATURALEZA, OBJETIVOS Y FUNCIONES

Artículos 103 y 104...

SECCIÓN B DE LA INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA

Artículo 105...

Artículo 106.- Los consejos académicos de área, establecidos en el artículo anterior, agrupan a las siguientes entidades académicas:

I. Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías:

Facultad de Arquitectura;
 Facultad de Ciencias;
 Facultad de Ingeniería;
 Facultad de Química;
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
 Facultad de Estudios Superiores Aragón;
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
 Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;
 Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra;
Escuela Nacional de Ciencias Forenses;

...

II. Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:

Facultad de Ciencias;
 Facultad de Medicina;
 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
 Facultad de Odontología;
 Facultad de Psicología;
 Facultad de Química;
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
 Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
 Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
 Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;
Escuela Nacional de Ciencias Forenses;

...

III. Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

Facultad de Contaduría y Administración;
 Facultad de Derecho;
 Facultad de Economía;
 Facultad de Filosofía y Letras;
 Facultad de Psicología;
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
 Facultad de Estudios Superiores Aragón;
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
 Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
 Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
 Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;
 Escuela Nacional de Trabajo Social;
Escuela Nacional de Ciencias Forenses;

...

IV. Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes:

Facultad de Arquitectura;
 Facultad de Artes y Diseño;
 Facultad de Filosofía y Letras;
 Facultad de Música;
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán;
 Facultad de Estudios Superiores Aragón;
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida;
 Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla;
 Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción;
 Escuela Nacional de Artes Cinematográficas;
Escuela Nacional de Ciencias Forenses;

...

TRANSITORIO

Único. - Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

**FE DE ERRATAS ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE GOBIERNO**

El pasado 28 de noviembre de 2022 se publicó en *Gaceta UNAM* el ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE GOBIERNO, siendo de vital importancia institucional emitir la siguiente fe de erratas:

DICE	DEBE DECIR
<p>QUINTO... I... II. Un Comité Académico Asesor, integrado por miembros de la comunidad universitaria y externos de reconocido prestigio, nombrados y removidos por el Rector a propuesta de la persona titular de la Coordinación de Humanidades, que han creado conocimientos sobre política, gobierno, e innovación pública; así como reconocidos practicantes del ejercicio de la política y el gobierno.</p>	<p>QUINTO... I... II. Un Comité Académico Asesor, integrado por miembros de la comunidad universitaria y externos de reconocido prestigio, nombrados y removidos por el Rector a propuesta de la persona titular de la Coordinación de Humanidades, que han creado conocimientos sobre política, gobierno e innovación pública.</p>
<p>SEXTO... 1... ... 6...</p>	<p>SEXTO... 1... ... 6... 7. Emitir el Reglamento Interno del PUGOB.</p>
<p>SÉPTIMO... 1... ... 6. Promover aportaciones externas, a través de la Fundación UNAM, que contribuyan a la realización de eventos nacionales e internacionales.</p>	<p>SÉPTIMO... 1... ... 6. Promover ingresos extraordinarios, que contribuyan a la realización de eventos nacionales e internacionales.</p>



CIRCULAR: SPASU/DGAPSU/006/2022
ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes, Segundo Periodo Vacacional 2022

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
 P R E S E N T E**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Segundo Periodo Vacacional 2022 (PSP-SPV22) que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 17 de diciembre de 2022 y concluye a las 05:30 horas del jueves 5 de enero de 2023. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/005/2022, de fecha 18 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (se anexa mapa). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del IMAN. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

Los accesos peatonales de Av. del IMAN y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando el auricular). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- SOS UNAM aplicación de emergencia para teléfonos móviles.
Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:
- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 55 5616 0523
- Bomberos 55 5616 1560 – 55 5622 0565

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria Cd. Mx. 28 de noviembre de 2022

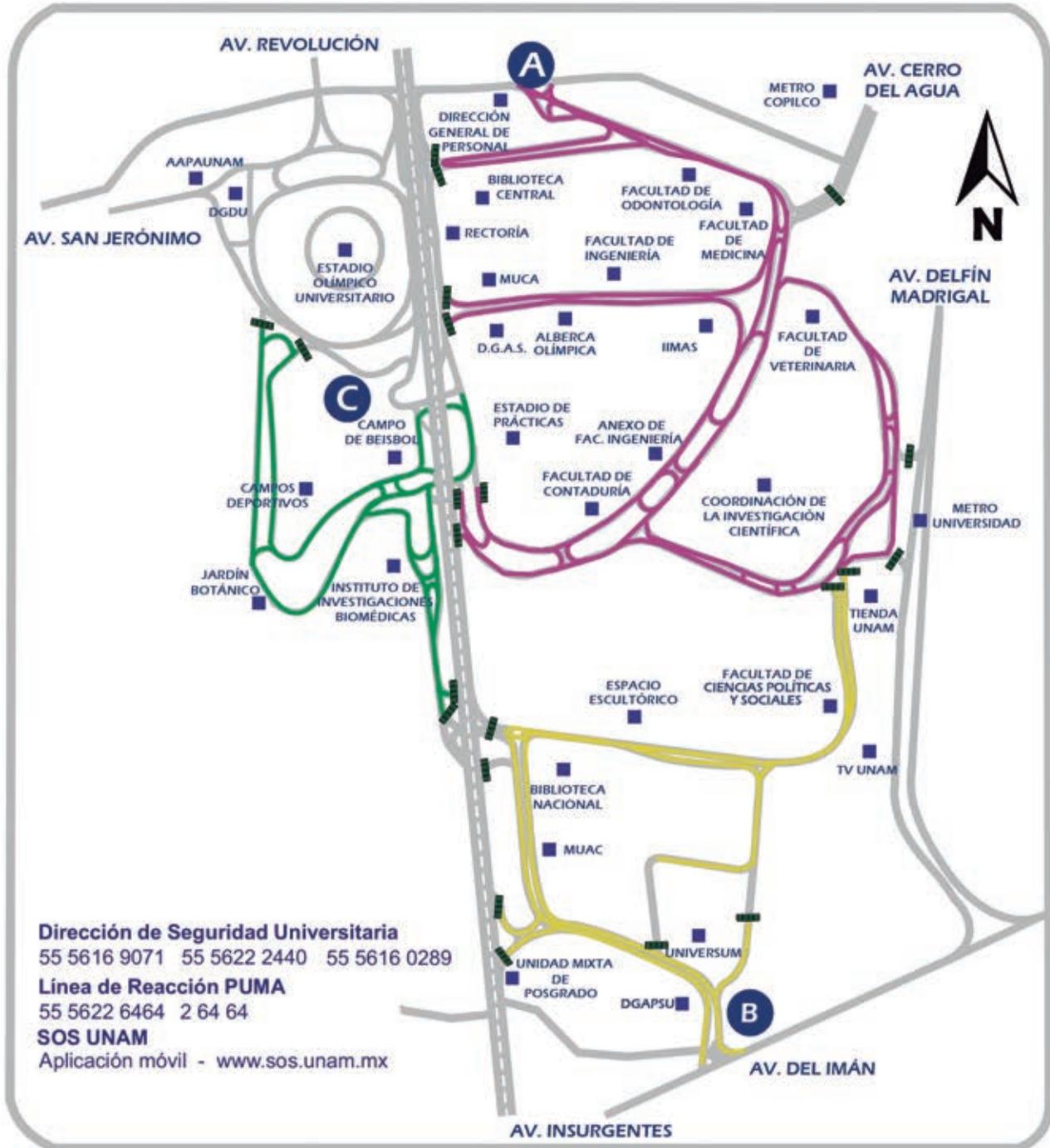
EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2022
DEL *17 DE DICIEMBRE DE 2022 AL **05 DE ENERO DE 2023



Dirección de Seguridad Universitaria
55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289
Línea de Reacción PUMA
55 5622 6464 2 64 64
SOS UNAM
Aplicación móvil - www.sos.unam.mx

ACCESOS Y HORARIOS

- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del IMÁN. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.
** Concluye a las 05:30 horas.



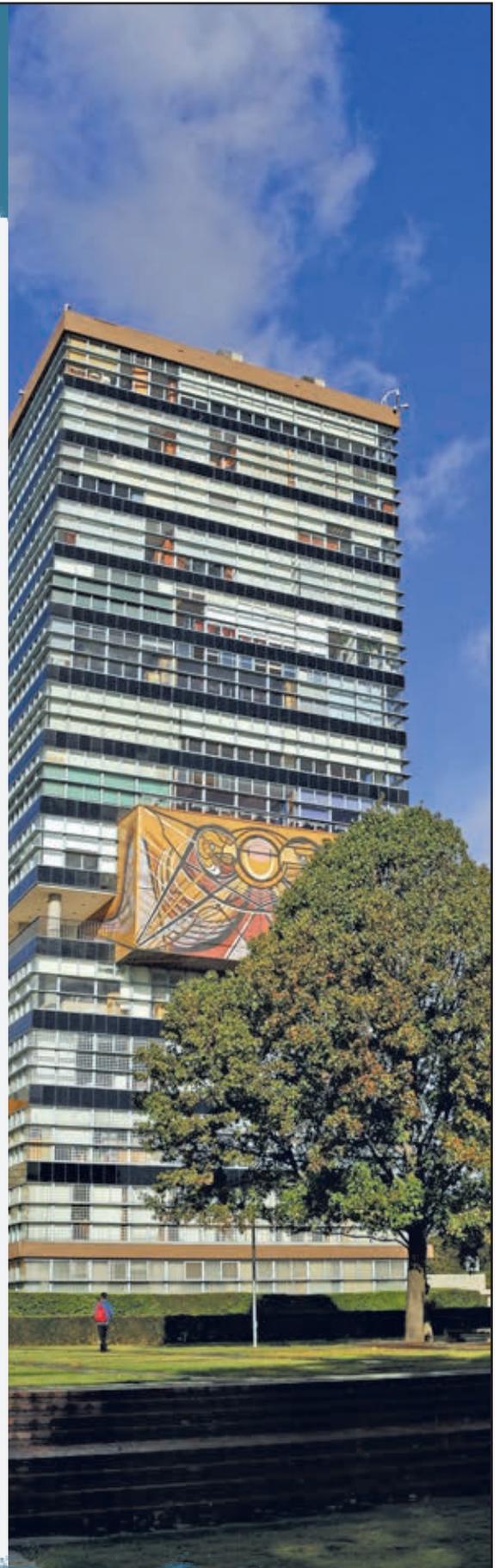
Portal de Transparencia
Universitaria

TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA

¿Quieres conocer más
acerca de la Universidad Nacional
Autónoma de México?

¡VISITA NUESTRO SITIO!

www.transparencia.unam.mx



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 15 de diciembre de 2022 • 32

- ➔ La Clínica Jurídica “La Clínica de Acción Legal” del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM (estudiantes de Psicología) 2
 - ➔ La Clínica Jurídica “La Clínica de Acción Legal” del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM (estudiantes de Derecho)..... 4
 - ➔ Audiciones Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata OJUEM 6
- ## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida 7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20221215/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/221215-convocatorias/>

DGOAE
Te Orienta



**PIDE:
ORIENTACIÓN VOCACIONAL
EN LÍNEA**

**SOMOS LA
COMBINACION
PERFECTA**

**Regístrate para recibir
orientación vocacional,
laboral, escolar
y personal en:**



Secretaría General
Dirección General de Orientación
y Atención Educativa



UnAm
La Universidad
de la Nación

Estamos
atentos,
somos
atentos

IGUALDAD
DE GÉNERO UNAM

www.dgoae.servicios.unam.mx/COE/TeOrienta/

Sherlyn Alvarado, en la delantera

El gol, esa inyección de felicidad...

Fue figura clave en la liguilla del Apertura 2022 de la sub-18, al anotar a Chivas, Necaxa y América

ALEJANDRA GARCÍA

Nada se compara con anotar un gol. Esa inyección de felicidad que te impulsa a gritar, saltar, bailar. Una anotación lo cambia todo, acerca la gloria, otorga títulos, reconocimiento, orgullo. Keylla Sherlyn Alvarado lo sabe: con sus tantos llevó a la categoría sub-18 a obtener su primer título en este Apertura 2022.

La delantera juvenil fue clave en la liguilla. Anotó el tanto con el que el equipo auriazul derrotó al líder Chivas, su doblete ante Necaxa otorgó el pase a la final y, en el Estadio Olímpico Universitario, abrió el marcador con el que Pumas venció 4-0 al América en el primer partido por el título.

“Anotar gol en liguilla es lo mejor, representa el sacrificio que estuve haciendo durante un tiempo. Los entrenamientos han sido difíciles. Hay días buenos y días malos, pero que te estén dando resultados es una sensación grandiosa. Sé que todo lo que he trabajado me rindió frutos.”

Esos goles fueron especiales por la rivalidad con América y Chivas. “Pasaron muchas cosas. Quieres callar a las personas, y qué mejor manera que anotar un gol en su casa y después en la mía”, afirmó la jugadora universitaria.

No todo fue felicidad para Sherlyn. Una lesión la apagó justo en el momento más importante, cuando estaba más cerca de conseguir su objetivo. La atacante de 18 años tuvo que salir de cambio al minuto 51 de la final de ida por una dolencia en la rodilla. Sabía que era grave, el dolor era intenso. Así fue, los estudios reflejaron un esguince en el ligamento colateral de la rodilla derecha. La final de vuelta estaba perdida para ella.

“Creo que mi lesión fue el momento más complicado que he vivido hasta ahora. Es algo que me ha costado mucho, me detuvo. Me ha lastimado tanto en diferentes aspectos. Mi mundo se derrumbó. Yo quería jugar, vivir ese momento completo, no sólo una parte. Tuve la confianza de que mi equipo lo lograría, que iba a sacar el campeonato, que no se dejaría caer. Conozco las cualidades que tienen cada una de mis compañeras y no tuve miedo, sabía que lo iban a lograr y lo hicieron.”

Siempre quiso jugar en el Azteca, y estar ahí, y no hacerlo la llevó a sentirse



Foto: Club Universidad Nacional.

“Tuvimos la fortaleza de nunca dejarnos solas, no dejar caer a nuestra compañera”

SEÑAS PARTICULARES

- **Nombre completo:** Keylla Sherlyn Alvarado Pantoja.
- **Fecha de nacimiento:** 1 de septiembre de 2004.
- **Lugar de nacimiento:** Ciudad de México.
- **Estatura:** 1.61 m.
- **Peso:** 65 kg.
- **Números en el Apertura 2022:** 18 partidos (mil 70 minutos), 12 como titular y nueve goles anotados.

mal, “pero me empecé a mentalizar de que, tal vez, vendrán cosas mejores, que después quizá debute en el Azteca en primera división”, comentó.

Pese al dolor, Sherlyn y sus compañeras levantaron el título. Nada le borró la sonrisa. En ese momento, la alegría bloqueó el dolor, la tristeza. Se olvidó de las muletas y festejó junto a su equipo, el que se apoyó en las buenas y las malas, el que mostró una unión inigualable para coronarse.

“El torneo fue algo difícil porque hubo altibajos, pero supimos salir adelante. Tuvimos la fortaleza de nunca dejarnos solas, no dejar caer a nuestra compañera, y en cada momento, aunque las cosas iban mal o muy bien, no nos dejamos caer. Todo el equipo se esforzó, puso de su parte para poder ser campeonas.”

La unión fue clave para el título, “tanto del cuerpo técnico como nosotras que pusimos de nuestra parte. Cuando te caías, estaba tu compañera para levantarte. Teníamos ese impulso de salir y sacar la garra, darlo todo por el equipo”, recordó.

Sher sumó mil 70 minutos en 18 partidos jugados del torneo Apertura 2022, y convirtió nueve goles, registro con el que superó las seis anotaciones con la sub-17 en el Clausura 2022. Su carrera va en ascenso. Sabe que nada ni nadie la detendrá para conseguir el siguiente objetivo: debutar en primera división.

“Mi objetivo era ser campeona. Es algo que he trabajado bastante, que anhelaba tener, lograr algo y que las demás niñas vean que querer es poder, y que se den cuenta que si tú quieres, lo puedes lograr. Todo lo que has vivido, lo que has sacrificado y que rinda frutos es de lo mejor.”

Sólo resta seguir adelante. “Sé que vienen cosas mejores: voy a llegar a primera división, a arrasar con todo y dar lo mejor de mí para poder lograrlo”, afirmó Alvarado, con la misma sonrisa e ilusión con la que conduce el balón para anotar un gol en cada partido. *g*



Foto: Grecia Rodríguez.

Juvenil de Otoño 2022

Coyotes CU se proclamó campeón invicto

OMAR HERNÁNDEZ

Comandados por un juego terrestre eficiente, Coyotes de Ciudad Universitaria se proclamó campeón invicto de la Conferencia Metropolitana de la temporada de otoño en la categoría juvenil de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), luego de vencer por marcador de 28-8 al Club Cowboys México, en la gran final celebrada en el campo 4 del Campus Central de la UNAM.

Con tres anotaciones terrestres, dos de ellas por conducto del corredor Alan Rivas Vidal, y una más por parte de Arturo González Mexicano, Coyotes CU abrió el camino para el campeonato. Aunque Cowboys México había reaccionado con una anotación y conversión de dos puntos, el resultado final del partido se concretó con un pase del mariscal de campo Damián Basurto Pérez para Arturo Zepeda Medra-

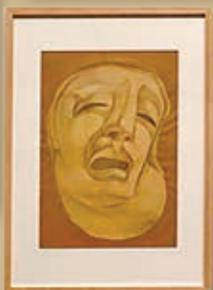
Un destacado juego terrestre abrió el camino para que el equipo de la UNAM se impusiera por 28-8 a Cowboys México

no, quien entró a la zona de anotación y sentenció el encuentro.

“La clave fue nuestro juego terrestre y la línea ofensiva que abría huecos para que nuestros corredores hicieran su parte. Este logro significa algo más que un campeonato, es el resultado del trabajo y de la unión de este equipo; fue la culminación de un proceso en el cual nos conjuntamos como una familia y cerramos filas con miras al mismo objetivo”, expresó Damián Basurto, alumno de la carrera de Ingeniería en Computación en la FES Aragón, y *quarterback* de Coyotes CU.

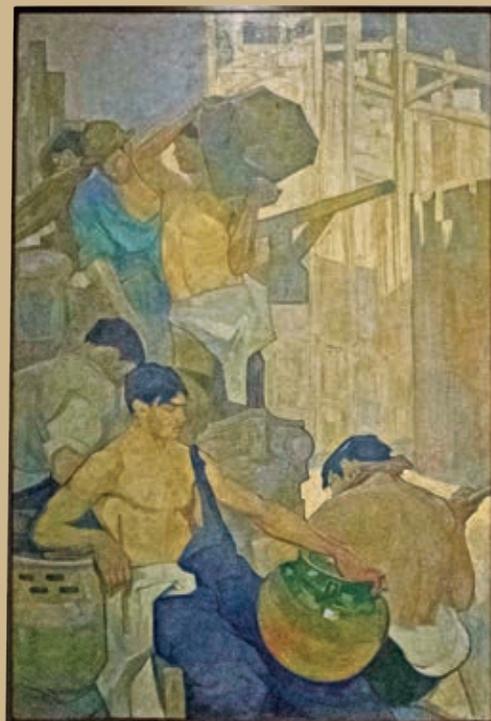
Por su parte, Alejandro Vázquez Hurtado, entrenador en jefe de la escuadra de la UNAM, puntualizó que fueron “un equipo sumamente ordenado, disciplinado y que jugó cada partido con mucho corazón. Este campeonato es la recompensa al trabajo que hicimos incluso desde la pandemia, cuando nos preparábamos vía Zoom para el torneo de Primavera 2022”.

Coyotes de Ciudad Universitaria había caído en la final del certamen de primavera a mitad de año; Vázquez Hurtado consideró que este episodio fue una experiencia que los ayudó a conseguir el campeonato a finales del presente año. “Este grupo ganó la experiencia necesaria para ahora llevarse la final de forma holgada en el marcador, los muchachos estaban convencidos de lo que íbamos a hacer”, afirmó el *head coach* del equipo de la UNAM, conformado por 59 jugadores, de los cuales 53 son alumnos de esta casa de estudios. *g*



El espíritu del 22: Un siglo de muralismo en San Ildefonso

Exposición que propone un diálogo dinámico con el legado mural del recinto universitario



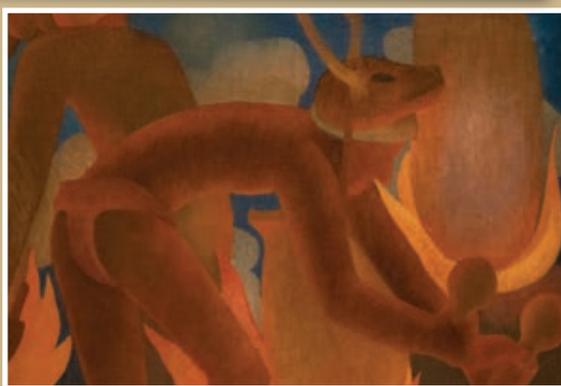


Colegio de San Ildefonso,
hasta el 12 de junio de 2023.

Martes a domingo,
11:00 a 17:30 horas.



Fotos: cortesía Colegio de San Ildefonso.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Daniel Robles, Rafael Paz,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Adriana Tellez, Alejandro Toledo,
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,349

EL ASOMBRO

***El Diccionario
de las emociones***
te conduce en estas
fiestas para que no pierdas
la magia de lo inesperado
y retes tu comprensión y
la de los tuyos

ACADEMIA | 10-11

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 15 de diciembre de 2022

- ➔ La Clínica Jurídica “La Clínica de Acción Legal” del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM (estudiantes de Psicología) 2
 - ➔ La Clínica Jurídica “La Clínica de Acción Legal” del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM (estudiantes de Derecho)..... 4
 - ➔ Audiciones Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata OJUEM 6
- ## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO
- ➔ Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida 7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20221215/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/221215-convocatorias/>

DGOAE
Te Orienta 

**PIDE:
ORIENTACIÓN VOCACIONAL
EN LÍNEA**

**SOMOS LA
COMBINACION
PERFECTA**

**Regístrate para recibir
orientación vocacional,
laboral, escolar
y personal en:**



DGOAE 
Secretaría General
Dirección General de Orientación
y Atención Educativa



UnAm
La Universidad
de la Nación

Estamos
atentos,
somos
atentos

**IGUALDAD
DE GÉNERO** UNAM

www.dgoae.servicios.unam.mx/COE/TeOrienta/



**Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de
Derechos Humanos
Clínica Jurídica**



Convocatoria 2023-2
**Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en
La Clínica Jurídica “La Clínica de Acción Legal” del
Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM**

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En La Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Psicología y otras carreras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, el estudiantado aprende a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

Por su estancia en la Clínica, el estudiantado puede: liberar su servicio social o recibir una constancia de voluntariado con valor curricular. No se proporciona remuneración económica.

Para seleccionar al equipo de la Clínica Jurídica para el periodo 2023-2, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA. Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social, cualquier estudiante, de tercer semestre en adelante, inscrito (a) en la licenciatura de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, **en cualquiera de sus sedes y modalidades, incluyendo la educación a distancia.**

SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta la recepción de 30 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 8 de enero de 2023.

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

La estancia en La Clínica para voluntarios y prestadores de servicio social comenzará el 30 de enero de 2023 y finalizará el 28 de julio de 2023.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, el estudiantado deberá:

1. Tener disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar en un taller presencial que se llevará a cabo todos los martes de su estancia de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar en las 5 sesiones presenciales de inducción a la Clínica Jurídica, que se llevarán a cabo del lunes 23 al viernes 27 de enero de 2023, de 10:00 a 14:00 horas.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial atendiendo en todo momento a las indicaciones de las autoridades universitarias y sanitarias.

Para realizar sus funciones, quienes postulen deberán elegir un horario entre las siguientes opciones:

	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Martes
Matutino	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.	9:00 a 12:00 horas
Taller obligatorio para ambos turnos	14:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	13:00 a 15:00 horas
Vespertino		16:00 a 19:00 horas

CUARTA. Proceso de selección.

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, dentro del periodo establecido en la segunda base de esta convocatoria a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/w796JJj4e1bJ15b18>

El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 30 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59 del 8 de enero del 2023

2) Ensayo

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo sobre uno de los siguientes temas:

1. El uso del elemento creativo y disruptivo de la discapacidad para la generación de material accesible.
2. Las familias y las comunidades colaborativas como fuentes de apoyo para la remoción de barreras que generan discapacidad.
3. El papel de la psicología jurídica en la enseñanza práctica reflexiva en la promoción y defensa de los derechos humanos

El ensayo deberá tener tu nombre completo, una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto;
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado;
3. Si de la información recibida no se acredita que las solicitudes correspondan a estudiantes inscritos en la licenciatura en Psicología de la UNAM.
4. Si el formulario fue enviado después de recibir 30 postulaciones o de manera extemporánea conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para tener una entrevista presencial con el equipo de la Clínica entre el 09 y el 18 de enero de 2023, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, u otra fecha y horario que la Clínica establezca.

En dicha entrevista se comentará el contenido del ensayo, así como la motivación de quienes participan en el proceso de selección para realizar una estancia en la Clínica.

4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono, a más tardar el 20 de enero de 2023.

QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada
2. Desempeño en la entrevista
3. Metodología y calidad del ensayo
4. Disponibilidad de horario

SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si el prestador o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SÉPTIMA. Forma de trabajo.

Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varias de las siguientes áreas de trabajo:

1. Enseñanza práctica-reflexiva de los derechos humanos
2. Derechos de las personas con discapacidad.

Además, brindarán asesorías a personas con alguna problemática jurídica y participarán en acciones de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, en coordinación con el área de Derecho.

La realización de las actividades será presencial. De manera excepcional, se podrán realizar algunas actividades virtuales.

OCTAVA. Ajustes razonables.

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán requerirlo a la Coordinación de la Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México, 05 de diciembre de 2022

Datos de contacto:

Teléfono: 55 5989 6577

Correo: clinicapudh@gmail.com

Domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo 696 Coyoacán, Ciudad de México (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH



**Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de
Derechos Humanos
Clínica Jurídica**



**Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia en
La Clínica Jurídica “La Clínica de Acción Legal” del
Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM**

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo y experiencial. Aquí, estudiantes de Derecho, Psicología y otras carreras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para, principalmente, atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, donde a través del ejercicio supervisado de la profesión y con la participación en un taller semanal se vincula la teoría con la práctica para adquirir habilidades, destrezas y valores requeridos en la vida laboral.

Al concluir satisfactoriamente su estancia, las y los estudiantes pueden: liberar su servicio social, hacer prácticas profesionales (con opción para titulación) o recibir una constancia de voluntariado, todas con valor curricular. No se proporciona remuneración económica.

Para seleccionar a las personas integrantes de la Clínica Jurídica durante el semestre 2023 - 2, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA. Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social, cualquier estudiante, de cuarto semestre en adelante, inscrito (a) en la licenciatura de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, **en cualquiera de sus sedes.**
2. Para realizar una práctica jurídica profesional con opción a titulación, sólo las personas inscritas en la licenciatura de Derecho impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México que cumplan con los Lineamientos Generales para las Formas de Titulación en la Facultad de Derecho de la UNAM y ostenten, de acuerdo a su historial académico, un promedio mínimo general de 8 (ocho).

SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta la recepción de 100 postulaciones realizadas conforme a las bases señaladas o, en su defecto, hasta las 23:59 horas del 8 de enero de 2023.

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

Las prácticas profesionales con opción a titulación bajo la modalidad de trabajo profesional tendrán duración de un año calendario, a partir del 30 de enero de 2023.

La estancia en La Clínica para voluntariado y prestador (a) de servicio social comenzará el 30 de enero de 2023 y finalizará el 28 de julio de 2023.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de la Clínica, las personas seleccionadas deberán:

1. Tener disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto a lo largo de toda su estancia.
2. Participar en un taller durante todos los martes de su estancia de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar en las 5 sesiones de inducción a la Clínica Jurídica, que se llevarán a cabo del lunes 23 al viernes 27 de enero de 2023 en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será presencial. a menos que la Dirección de La Clínica, las autoridades universitarias y/o sanitarias indiquen otra cosa.

Para realizar sus funciones, quienes postulen deberán elegir un horario entre las siguientes opciones:

	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Martes
Matutino	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs	9:00 a 12:00 horas
Taller obligatorio para ambos turnos		13:00 a 15:00 horas
Vespertino	4:00-18:00 horas o 15:00-19:00 horas	16:00 a 19:00 horas

CUARTA. Proceso de selección.

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, dentro del período establecido en la segunda base de esta convocatoria a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/nzBZ9sV2NzHyw5G79>

El formulario se cerrará automáticamente en cuanto se hayan recibido 100 postulaciones o, en su defecto, a las 23:59:59 del 8 de enero de 2023.

2) Ensayo

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo con su opinión jurídica sobre sólo uno de los siguientes temas:

1. En una controversia de alimentos, durante la audiencia, la parte actora lució somnolienta, desorientada y contestó de manera errática los cuestionamientos que le realizaron. Por ello, la parte demandada solicitó que se suspendiera la audiencia y se iniciara un procedimiento de interdicción. Desde una perspectiva de Derechos de Personas con Discapacidad ¿Cómo debería actuar el Juez con respecto a las manifestaciones de la demandada y qué opinas al respecto?
2. Analiza el proyecto de sentencia del Amparo en Revisión 275/2019 citado al pie de página y responde las siguientes preguntas: ¿qué es un proyecto de sentencia?, ¿fue una propuesta protectora de Derechos Humanos?¹
3. Una mujer reclamó que fue discriminada en su ámbito laboral por defender los derechos de las mujeres de su centro de trabajo. La autoridad de conocimiento determinó que no existía discriminación porque no se actualizó ninguna categoría sospechosa prevista en el artículo 1 de la Constitución Mexicana. Considerando dicho precepto constitucional, ¿era posible que la autoridad reconociera la defensa de derechos humanos como una categoría sospechosa?

El ensayo deberá tener tu nombre completo, una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto;
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado;
3. Si de la información recibida no se acredita que las solicitudes correspondan a estudiantes inscritos en la licenciatura en Derecho de la UNAM en cualquiera de sus sedes. O en el caso de solicitudes de prácticas profesionales para titulación, que no cumplan con lo indicado en la Base Primera de esta Convocatoria; y
4. Si el formulario fue enviado después de recibir 100 postulaciones o de manera extemporánea conforme a lo establecido en la Base Segunda de la presente Convocatoria.

3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para tener una entrevista presencial con el equipo de la Clínica entre el 09 y el 18 de enero de 2023, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, u otra fecha y horario previos al inicio de semestre.

En dicha entrevista se realizará una dinámica grupal, se comentará el contenido del ensayo, así como, la motivación de las y los participantes para realizar una estancia en la Clínica.

4) Resultados

Los resultados se notificarán por correo electrónico o teléfono,

¹ https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2021-11/AR-275-2019-25112021.pdf

a más tardar el 20 de enero de 2022.

QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar a las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada
2. Desempeño en la entrevista
3. Metodología y calidad del ensayo
4. Disponibilidad de horario

SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Dirección de La Clínica podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social, las prácticas profesionales, ni la constancia de voluntariado si cualquiera de las partes deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria, sin causa justificada.

SÉPTIMA. Forma de trabajo.

Las personas seleccionadas serán asignadas a una o varias de las siguientes temáticas de trabajo:

1. Derechos de las personas con discapacidad.
2. Derechos humanos de las personas migrantes y política migratoria.
3. Derechos humanos y perspectiva de género.

Además, brindarán asesorías a personas con alguna problemática jurídica y participarán en acciones de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, entre otras, en algunas de ellas en colaboración con equipos de Psicología.

La realización de las actividades será presencial. De manera excepcional, se podrán realizar algunas actividades virtuales.

OCTAVA. Ajustes razonables.

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán requerir a la Dirección de la Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinario y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso.

Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Dirección y Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México, 5 de diciembre de 2022

Datos de contacto:

Teléfono: 55 7888 6217

Correo: pudhclinica_juridica@unam.mx

Domicilio: Av. Miguel Ángel de Quevedo 696, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04000, Ciudad de México.

Facebook @ClinicaPudhOficial

Twitter @ClinicaPUDH



CONVOCATORIA AUDICIONES ORQUESTA JUVENIL UNIVERSITARIA EDUARDO MATA OJUEM

La Coordinación de Difusión Cultural UNAM, a través de la Dirección General de Música y la OJUEM, convoca a las audiciones abiertas para formar parte de la orquesta en los puestos de Violonchelo, Fagot y Tuba.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Martes 10 de enero de 2023

CONSULTA BASES

[musica.unam.mx/proyectos-de-becarios/
ojuem#convocatorias](https://musica.unam.mx/proyectos-de-becarios/ojuem#convocatorias)

CONTACTO

ojuem@musica.unam.mx

INFORMES

Teléfono 55 5622 7110

Martes a viernes 10:00 am a 3:00 pm

La OJUEM es un ensamble sinfónico fundado en 2012 que reúne a varios de los jóvenes músicos más destacados y talentosos del panorama nacional. Sus integrantes tienen una intensa práctica orquestal, y además participan en clases magistrales impartidas por reconocidos solistas, seminarios de música de cámara y talleres seccionales. La OJUEM tiene su sede en la Sala Nezahualcóyotl de Ciudad Universitaria.

www.musica.unam.mx



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Análisis Cuantitativos con especialidad en Ecología**, con número de registro **79549-95** un sueldo mensual de \$21,041.12, para trabajar en Ucú, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura **"Estadística Aplicada a la Ecología II"** de la Licenciatura en Ecología.
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición del tema I **"Introducción al análisis multivariado"** de la asignatura **Estadística Aplicada a la Ecología II** ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

- Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre **"Desarrollo de un protocolo de optimización de esfuerzo de muestreo de comunidades ecológicas usando simulaciones estadísticas multivariadas"**.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para recibir la FEU las puede consultar en la liga: <https://www.tic.unam.mx/instrucciones-para-recibir-la-feu/>
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- Cuenta de Herramienta FEU. Cuando se solicite la FEU, se debe añadir la leyenda: "Asimismo solicito me sea proporcionada una cuenta de acceso al sistema de SEDU para firmar electrónicamente los documentos requeridos".

Dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida, puede ser descargada en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES). El formato puede ser descargado en la liga <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán de estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;
4. Clave única de Registro de Población CURP;
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
12. Relación pormenorizada de los documentos entregados.

La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 8, 9, 10 y 11, deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida, le comunicará a la persona aspi-

rante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx, de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, a las personas participantes el resultado de este concurso.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo

reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Economía Ecológica**, con número de registro **79550-25** un sueldo mensual de \$21,041.12, para trabajar en Ucu, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su Vigésima Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de octubre de 2022, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura **"Producción y Aprovechamiento de la Zona Costera I"** de la Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras.
- b) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición del tema **"III. Pesquerías: Introducción al manejo de pesquerías"** de la asignatura **Producción y Aprovechamiento de la Zona Costera I** ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre **"Diversificación de estrategias de pesca y determinación espacio-temporal de zonas de operación en flotas artesanales en la Península de Yucatán, implicaciones en el manejo pesquero"**.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo

electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para recibir la FEU las puede consultar en la liga: <https://www.tic.unam.mx/instrucciones-para-recibir-la-feu/>
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- d) Cuenta de Herramienta FEU. Cuando se solicite la FEU, se debe añadir la leyenda: "Asimismo solicito me sea proporcionada una cuenta de acceso al sistema de SEDU para firmar electrónicamente los documentos requeridos".

Dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida, puede ser descargada en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES). El formato puede ser descargado en la liga <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán de estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;
4. Clave única de Registro de Población CURP;
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES)

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;

8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
12. Relación pormenorizada de los documentos entregados.

La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 8, 9, 10 y 11, deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida, le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx, de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, a las personas participantes el resultado de este concurso.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su

caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)* publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Ecología de comunidades marinas y tróficas**, con número de registro **79548-65** un sueldo mensual de \$21,041.12, para trabajar en Ucu, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de octubre 2022, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura **“Oceanografía Biológica”** de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra;
- b) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición del tema **“4.3. Océano profundo”** de la asignatura **Oceanografía Biológica** ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre **“Fuentes de alimento y estructura de la red trófica de las comunidades del macrozooplancton marino asociadas a distintos estados tróficos del ecosistema en la Península de Yucatán”**.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la

entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para recibir la FEU las puede consultar en la liga: <https://www.tic.unam.mx/instrucciones-para-recibir-la-feu/>
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- d) Cuenta de Herramienta FEU. Cuando se solicite la FEU, se debe añadir la leyenda: “Asimismo solicito me sea proporcionada una cuenta de acceso al sistema de SEDU para firmar electrónicamente los documentos requeridos”.

Dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida, puede ser descargada en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES). El formato puede ser descargado en la liga <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán de estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;
4. Clave única de Registro de Población CURP;
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
12. Relación pormenorizada de los documentos entregados.

La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 8, 9, 10 y 11, deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida, le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx, de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, a las personas participantes el resultado de este concurso.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha

en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Métodos numéricos con especialidad en física y matemáticas aplicadas**, con número de registro **79554-42** un sueldo mensual de \$21,041.12, para trabajar en Ucu, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de octubre de

2022, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "**Matemáticas para las Ciencias de la Tierra IV**" de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra.
- b) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición del tema 2.3 "**Métodos Numéricos**" de la asignatura "**Matemáticas para las Ciencias de la Tierra IV**" ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre "**Interacción Fluido-Estructura en un ecosistema costero dominado por bosques de manglar desde una perspectiva numérica**".

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para recibir la FEU las puede consultar en la liga: <https://www.tic.unam.mx/instrucciones-para-recibir-la-feu/>
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este Concurso de Oposición Abierto (COA), sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- d) Cuenta de Herramienta FEU. Cuando se solicite la FEU, se debe añadir la leyenda: "Asimismo solicito me sea proporcionada una cuenta de acceso al sistema de SEDU para firmar electrónicamente los documentos requeridos".

Dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida, puede ser descargada en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES). El formato puede ser descargado en la liga <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán de estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;
4. Clave única de Registro de Población CURP;
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
12. Relación pomenorizada de los documentos entregados.

La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 8, 9, 10 y 11, deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida, le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx, de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, a las personas participantes el resultado de este concurso.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida (ENES Mérida), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020 y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) publicado en *Gaceta UNAM* el pasado 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA), que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino** en el área de **Gestión de sistemas socio-ecológicos con especialidad en socio-ecotecnología**, con número de registro **79547-35** un sueldo mensual de \$21,041.12, para trabajar en Ucú, Yucatán de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del EPA, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d), y 74 del mencionado Estatuto del Personal Académico (EPA), el H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, en su Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2022, acordó que los y las aspirantes deberán presentar, vía remota o virtual, las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura **"Energía, Ambiente y Sociedad"** de la Licenciatura en Ciencias Ambientales.
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición del tema 7 **"Energía y desarrollo sustentable"** de la asignatura Energía, Ambiente y Sociedad ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas sobre **"Desarrollo de un sistema de monitoreo continuo de colmenas para recabar información sobre la actividad individual y los factores socio ambientales que determinan la producción de miel"**.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente con almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del Concurso de Oposición Abierto (COA), de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO (07/12/2020) y en numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU (25/03/2021). Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para recibir la FEU las puede consultar en la liga: <https://www.tic.unam.mx/instrucciones-para-recibir-la-feu/>
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horario de 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes. Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.
- d) Cuenta de Herramienta FEU. Cuando se solicite la FEU, se debe añadir la leyenda: "Asimismo solicito me sea proporcionada una cuenta de acceso al sistema de SEDU para firmar electrónicamente los documentos requeridos".

Dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: coa@enesmerida.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato oficial de la ENES Unidad Mérida, puede ser descargada en la liga: <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
2. *Curriculum vitae* elaborado con el formato de la ENES (CVENES). El formato puede ser descargado en la liga <http://enesmerida.unam.mx/COA>;
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o en su caso los conocimientos y experiencia equivalentes. Estos deberán de estar organizados en un solo archivo según el orden establecido en el formato del *Curriculum vitae*;

4. Clave única de Registro de Población CURP;
5. Acta de Nacimiento;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a Instituciones de Educación Superior (IES) que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
8. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales enviados y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de ésta, y
12. Relación pormenorizada de los documentos entregados.

La solicitud de inscripción al concurso, el *Curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 8, 9, 10 y 11, deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la ENES Mérida, le comunicará a la persona aspirante, vía correo electrónico desde la cuenta coa@enesmerida.unam.mx, de la recepción de su solicitud. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán las pruebas específicas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA la ENES Mérida dará a conocer, vía el correo electrónico coa@enesmerida.unam.mx, a las personas participantes el resultado de este concurso.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el

recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir a coa@enesmerida.unam.mx, su escrito para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos que estime pertinentes.

La ENES Mérida acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución

será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Mérida, Yucatán, a 15 de diciembre de 2022

El Director
Dr. Francisco Xavier Chiappa Carrara



Secretaría General



¡Consulta el sitio disponible!

UNAM ORIENTA

**Todo sobre
Orientación Vocacional en la UNAM**

**¿Qué bachillerato estudiar?
¿Qué licenciatura elegir?
¿Qué posgrado cursar?**

Abierto a todo público

www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/

